



Jalisco

Síntesis Informativa

20-Febrero-2021

Colegios y SNTE difieren en vuelta parcial a clases

Alcalde de Tototlán deja el cargo por acoso a burócrata

El gobernador de Jalisco confirmó que el alcalde de Tototlán, Sergio Quezada, acusado de acoso sexual, pidió licencia.

"Sergio Quezada, acusado de solapar al violentador sexual de Diana, servidora pública del municipio, y además de hostigarla sexualmente cuando fue a pedirle ayuda, ha presentado, por fin, su licencia para dejar el cargo", expresó el mandatario estatal en un mensaje que emitió a través de internet.

La licencia fue solicitada en sesión del pleno del municipio. Los regidores aceptaron la medida por unanimidad. Se designó a Juan Manuel Lara Casillas como presidente municipal interino.

El martes pasado, con 33 votos a favor, el Congreso de Jalisco había comenzado el procedimiento para suspender hasta por un año, sin goce de sueldo, a Quezada, luego de los comentarios realizados a una empleada municipal y tras tratar de mediar en una denuncia de acoso sexual que presentó la trabajadora contra el director de Padrón y Licencias, Efraín Martínez.

PANORAMA

- ▶ LOCAL 4-A
- ▶ NACIONAL 5-A
- ▶ INTERNACIONAL 6-A
- ▶ ECONÓMICO 7-A
- ▶ REVISTA 9-A
- ▶ DEPORTE 11, 12 Y 15-A

AUTOS

Manejamos las nuevas 3008 y 5008 GT 2022



▶ Página 10-A

Avanza la ley de ayuda a CFE ante la energía limpia

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados avaló la propuesta de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que privilegia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en detrimento de las compañías privadas, en particular de las energías renovables.

Con 22 votos a favor y 10 en contra, se aprobó el dictamen de la iniciativa preferente del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), para su previsible aprobación en el pleno el próximo martes 23 de febrero.

Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión energética y legislador de Morena, acentuó que la medida "tiene como objetivo el rescate y fortalecimiento de la CFE". En contraparte, el diputado del PAN, Hernán Salinas, dijo que su aprobación tendrá "efectos devastadores".

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx



ABANDONO EN EL PUEBLO. Este medio de comunicación observó cómo a lo largo de la carretera, y a pesar de que está prohibido, hay escombros y desechos de la gente como basura orgánica, tubos, animales muertos y hasta un escusado.

Convierten entrada a Tapalpa en un tiradero de escombros

En la entrada al Pueblo Mágico de Tapalpa, a pie de carretera, se observan montes de escombros y basura. Los vecinos han levantado quejas ante la alcaldesa Luz Elvira Manzano, pero son ignorados desde hace cuatro meses.

"Le dijimos a la presidenta y le valió. A principios de noviembre empezaron a traer cosas. Se avientan unos tras, cuatro viajes al día, diario, y ahorita que están tumbando las calles, traen basura, también por el polideportivo que construyen", denunció Verónica, una de las afectadas.

A lo largo de la carretera se observan escombros y desechos de la gente como basura orgánica, tubos, animales muertos y

hasta un escusado. Esto a pesar de que lo prohíbe el reglamento de Manejo de Residuos.

"Todo lo que sacan de las cabañas lo están echando allí. No sé con quién se hayan arreglado, si con la presidenta municipal o nada más porque se les antojó. Empezaron a traerlo de a poquito y ahorita ya es más. Nadie les dice nada, ni el Gobierno", dijo Román, quien vive cerca del lugar.

A pesar de que los pobladores y afectados por el tiradero han hablado personalmente con la presidenta, según informaron, no ha habido respuesta o solución a sus demandas.

Quiénes sólo acuden por vacaciones expresaron una preocupación por el mal aspecto que

pueda ahuyentar a los turistas.

"Ya estaba al cuando llegué. Si he visto cómo vienen, con basura, escombros y eso. Da mal aspecto, como está aquí en la entrada se ve mal porque es la entrada a los fraccionamientos y todo. Pero también vi que la mayoría de veces vienen de cabañas a traer basura", dijo Adolfo.

Pobladores, líderes del sector turístico y visitantes han expresado su preocupación por el abandono y deterioro de la imagen urbana del pueblo. El ayuntamiento es el primero que incumple a su norma al construir un polideportivo que viola el reglamento de imagen urbana.

MÉDICOS ACUDEN A JUANACATLÁN A AYUDAR A INFECTADOS DE COVID-19



APOYO. Una brigada médica que da cuidados paliativos gratis a enfermos terminales sumó a sus tareas la atención a pacientes de COVID-19 que viven en condiciones de pobreza en Juanacatlán. La ONG Juntos contra el Dolor ofrece el apoyo a los que cuentan con una prueba positiva de COVID-19, así como la sanitización del lugar donde convalecen. Se enfocan en "los pacientes que por la pobreza no tienen el recurso para un servicio (médico) público o privado", explicó Silvia Lúa, fundadora y directora de la organización.

DEPORTE

Medvedev, rival de "Nole", en la Final de Australia



▶ Página 12-A



▶ Página 11-A

DETRÁS DE LA HAZAÑA

La NASA difunde imágenes de cómo ocurrió el descenso de Perseverance en Marte

VIDEO
<https://bit.ly/3k3z3oZ>

MÁGICA CELEBRACIÓN

El parque de diversiones Walt Disney World se prepara para festejar sus 50 años de operación

VIDEO
<https://bit.ly/2Nqqtpp>

Los centros escolares celebran la medida del Gobierno del Estado; el magisterio prevé el regreso hasta que los docentes estén vacunados

Luego de que se dieran a conocer las medidas para la vuelta de alumnos a las aulas, a modo de acompañamiento y diagnóstico, colegios y magisterio sindicalizado mostraron contradicciones entre sí ante las disposiciones.

Por un lado, la Red de Colegios Particulares de Jalisco celebró el anuncio del Gobierno del Estado para que los menores puedan regresar de manera opcional, pues para ellos esto representa la disposición de proponer soluciones para la educación de los estudiantes.

"Desde hace tiempo veníamos proponiendo algunas actividades en presencial, que les permitan desarrollar su aprendizaje socioemocional que tanto se ha mermado por el confinamiento, así como el complemento deportivo y cultural", expresó en un escrito.

Sin embargo, el magisterio, a través del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se dijo en contra de las medidas, pues las condiciones aún no son óptimas.

"El magisterio de Jalisco ha hecho su mayor esfuerzo para propiciar los aprendizajes a distancia. Todos tenemos los deseos y la esperanza de recuperar las clases presenciales en los espacios escolares, siempre y cuando las condiciones así lo permitan, antes no", se detalló en un documento firmado por Arnulfo Rubio, secretario general de la Sección 47.

De acuerdo con lo mencionado y según informó el SNTE a nivel nacional, lo adecuado es retomar la actividad presencial una vez que el semáforo epidemiológico federal se encuentre en color verde. En la Entidad éste continúa en naranja.

Además, el SNTE exigió que una de las medidas de protección para evitar contagios es que todos los trabajadores de la educación reciban la vacuna contra el COVID-19 antes de volver a los salones.

El gobernador insistió en que el regreso se estableció únicamente como una medida de diagnóstico y retroalimentación para acompañar a los que "han tenido más dificultades durante este tiempo a distancia".

La estrategia, avalada por la Mesa de Salud, será opcional y con actividades controladas de nuevo en nueve estudiantes, máximo cuatro días a la semana, cada dos semanas, es decir "una semana sí y una no". En el caso de los laboratorios, no se podrá superar el 30% de su capacidad.

Alertan por aumento de delitos por uso de consolas en Jalisco

Alejandra Rubí, de 13 años, fue reportada como desaparecida en noviembre. Viajó de Toluca a Tapachula. Iba a encontrarse con alguien que conoció a través del videojuego Free Fire, quien le envió dinero para el viaje.

Tras ser localizada, autoridades de Jalisco alertaron sobre el uso de videojuegos en línea, en los que se puede interactuar con personas de cualquier parte del mundo, algunas vinculadas con la trata y desaparición de gente. Pidieron a los padres estar alertas.

La Fiscalía reporta que en 2020 desaparecieron dos menores de 13 y 17 años por el uso de videojuegos. Otros 11 casos denunciados en los que va de la administración estuvieron relacionados con el uso de medios digitales.

▶ Página dos-A

REVISTA ▶ Página nueve-A

Halle Berry está desesperada por proteger a sus hijos



**TECNOLOGÍA
RODANTE**
Kicks, uno de los superventas de Nissan, ahora tiene conexión a Internet, bocinas en los asientos y nuevas asistencias de manejo.
AUTOMOTRIZ



**PROMUEVEN
JUICIO VS.
SALGADO**
Representantes de MC y feministas solicitaron a la Cámara de Diputados juicio político para Félix Salgado Macedonio.
NACIONAL PÁG. 2



**ADIÓS A
LA REALEZA**
Enrique y Meghan, Duques de Sussex, confirmaron a la Reina Isabel II que no participarán más con la monarquía británica.
GENTE

SÁBADO 20 / FEB. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,107 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

AL REENCUENTRO

Santiago Solari vuelve a Guadalajara para medirse al Atlas, con el que entrenó cuando lo dirigía su papá. **CANCHA**



ATLAS VS. AMÉRICA 21:00 horas Milton Caraglio

Aprueban reforma; prevén alza de luz

Estima Coparmex un incremento para las tarifas de 17 por ciento

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO. Mientras la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en lo general, el dictamen de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el sector patronal advirtió que, con estos cambios, las tarifas se incrementarán 17 por ciento y el costo será pagado por los usuarios o mediante subsidios de Hacienda.

Con 22 votos a favor y 10 en contra, se dio aval a la iniciativa preferente del Ejecutivo federal, con lo que se cambia el régimen de despacho de energía a la CFE, con prioridad a las plantas de la propia Comisión que utilizan carbón y combustóleo, que son más contaminantes.

Luego de cinco horas de debate, diputados de Morena y del PT ratificaron la desaparición de los contratos de generadores de energía en el dictamen de reforma eléctrica, con el añadido de que serán cancelados los que fueron obtenidos "en fraude a la ley".

En Venezuela, leña; a México, gas

MURAL / STAFF

El Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, propuso "una alianza estratégica" con México para proveerle de gas y que sea una prioridad de la política energética venezolana.

Maduro ofreció el combustible mientras que muchos venezolanos ahora cocinan con leña ante la escasez de gas que han resentido desde hace meses.

Además, si México llegara a un pacto con Venezuela correría el riesgo de ser sancionado por Estados Unidos, que ha amenazado con castigar a aquellos gobiernos que hagan negocios con Maduro.

"Venezuela no cuenta con las terminales de gas natural licuado para poder transportar el combustible", aseguró Adrián Duhat, investigador en el Instituto Baker.

Los usuarios o mediante subsidios "en fraude a la ley". La reforma establece que a final de cuentas serán los mexicanos quienes asuman ese costo, ya sea en el recibo o mediante impuestos", afirmó.

Detalle que por los apagones, se han perdido más de mil 500 millones de pesos y se afectó al 80 por ciento de las maquiladoras.

En tanto, Julio Valle, director adjunto de la Asociación Mexicana de Energía Solar, advirtió que la iniciativa del Ejecutivo es uno de los cambios más destructivos para el mercado eléctrico.

La Coparmex envió cartas a los diputados federales para advertir sobre los daños que puede tener la aprobación de esta reforma.

"[Las tarifas] aumentarán 17 por ciento y el costo deberá ser pagado por los usuarios o mediante subsidios "en fraude a la ley".

"La Secretaría de la Hacienda Pública o su equivalente en los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, en la Administración Pública Municipal centralizada y paramunicipal y los organismos Constitucionales Autónomos del Estado serán responsables de retener y entregar al Fondo Impulso Jalisco la aportación cinco al millar correspondiente sobre los contratos o pedidos que sean adjudicados bajo cualquier modalidad en los términos del presente título", señala el artículo 148 de la iniciativa.

El Comité Técnico del fondo integrará 10 personas, entre ellas el Gobernador y titulares de dependencias, así como representantes de cúpulas empresariales, sindicatos y de tres universidades.

Fondeará IP bolsa para reactivación

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro propuso al Congreso local una iniciativa para crear el Fondo Impulso Jalisco para reactivar la economía, en medio de la crisis económica derivada de la pandemia de Covid-19.

La iniciativa ya fue aprobada por el Poder Legislativo vía "fast track", e implicará crear una bolsa —que se administrará a través de un fideicomiso— para apoyar a emprendedores, y pequeñas y medianas empresas residentes en Jalisco, señala la propuesta.

Entre las aportaciones que tendría el Fondo Impulso Jalisco destaca la retención voluntaria del 0.5 por ciento a proveedores gubernamentales, aunque el fondo

comiso también podría recibir aportaciones municipales, estatales y federales, así como de los sectores sociales, entre otros.

"La Secretaría de la Hacienda Pública o su equivalente en los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, en la Administración Pública Municipal centralizada y paramunicipal y los organismos Constitucionales Autónomos del Estado serán responsables de retener y entregar al Fondo Impulso Jalisco la aportación cinco al millar correspondiente sobre los contratos o pedidos que sean adjudicados bajo cualquier modalidad en los términos del presente título", señala el artículo 148 de la iniciativa.

El Comité Técnico del fondo integrará 10 personas, entre ellas el Gobernador y titulares de dependencias, así como representantes de cúpulas empresariales, sindicatos y de tres universidades.



ARTESANAS EN LA MIRA

El proyecto Mujer Artesana busca reivindicar los espacios expositivos, condiciones laborales e igualdad de género entre el gremio.
CULTURA PÁG. 4

Se tardó en irse Alcalde de Tototlán. - Alfaro

Sale Edil acosador

Exigen mujeres llevar caso hasta últimas consecuencias; no basta salida, señalan

FRANCISCO DE ANDA

Sergio Quezada Mendoza solicitó ayer licencia como Presidente Municipal de Tototlán, Jalisco, ante la denuncia de acoso y hostigamiento sexual que pesa en su contra y del director de Padrón y Licencias municipal, Efraín Martínez Iníguéz.

Este último, hasta anoche, seguía en su cargo. Aunque Quezada Mendoza dejó la Alcaldía, aún tiene que enfrentar varios procesos, al igual que Martínez Iníguéz.

Una posible denuncia penal en la Fiscalía del Estado, otra más en la Fiscalía Anticorrupción, solicitud de juicio político en el Congreso del Estado y denuncia ante el Órgano Interno de Control del municipio.

Para el Gobernador Enrique Alfaro, Quezada Mendoza, quien llegó al cargo postulado por la alianza MC-PAN-PRD, se tardó en separarse del cargo.

"Es increíble que se haya tardado tanto tiempo en darse cuenta que los hechos que ahí acontecieron habían generado una enorme molestia y habían generado una



Sergio Quezada Mendoza

condición de ingobernabilidad ya en su municipio", dijo. Alfaro aseguró que la ruta legal seguirá su curso para deslindar responsabilidades, mientras que grupos de mujeres y activistas demandaron que el caso no quede impune.

"El (el Alcalde) cometió un delito. Debe de tener sanciones penales, estos hechos tienen que ir hasta sus últimas consecuencias. Nosotras no nos conformamos con su renuncia", dijo Guadalupe Ramos Ponce, integrante de Cladem y del G10 x Jalisco.

Denise de Font-Réaulx Rojas, promotora del juicio político contra Quezada Mendoza, dijo que el caso se lleve hasta sus últimas consecuencias. Quezada Mendoza solicitó ayer licencia como Presidente Municipal luego de que el 5 de febrero MURAL dio a conocer una grabación donde se escuchaba que acosa a una empleada municipal que había recurrido a él para

Puras omisiones

2020

MAR. 2. Diana, empleada del Ayuntamiento de Tototlán, denuncia por acoso y hostigamiento sexual a su jefe, Efraín Martínez Iníguéz, director de Padrón y Licencias del Municipio. Después se queja con regidores, con el Órgano Interno de Control, y entran al Alcalde Sergio Quezada Mendoza, pero el caso no avanza.

SEP. 14.

El Alcalde sienta al presunto agresor y a Diana para "mediar", pero durante la charla le hace comentarios lascivos, como: "Así vestida te ves hermosa, te ves guapísima. Cómo te ha de disfrutar tu marido". Y le sugiere otorgue el perdón.

2021

FEB. 5. MURAL divulga el audio de la charla de "mediación" en la que el Alcalde termina acosando a Diana. Activistas y el Gobernador Alfaro exigen la separación del Edil.

ra quejarse de acoso y hostigamiento sexual por parte de Martínez Iníguéz.

El Ayuntamiento de Tototlán nombró a Juan Manuel Lara Casillas como Alcalde interino, en lugar de Quezada Mendoza.



'Mata' Covid mil 700 bares

ITZEL MADRIGAL

Después de permanecer cerrados prácticamente 11 meses por la pandemia, bares y antros en Jalisco están de regreso. Aunque solo sobrevivió el 50 por ciento.

"Teníamos registradas 3 mil 400 licencias de discotecas y bares (...).

"Sobre cuántos negocios no sobrevivieron" estamos calculando el 50 por ciento en todo el Estado, lo que serían alrededor de mil 700 bares y antros que cerraron de manera definitiva", expresó César García, presidente del Consejo de Bares, Discotecas

y Centros de Espectáculos.

Desde el 13 de febrero pasado, bares y antros tienen permiso para operar. Lo pueden hacer hasta el 33 por ciento de su capacidad total, en un horario de 23:00 a 3:00 horas, con protocolos sanitarios, ventilación y sana distancia.

"Estuvimos cerrados desde el 14 de marzo hasta el 13 de febrero. Fue una situación insostenible, donde las pérdidas son incalculables (...). Creemos que todo este año más bien será para poder solventar los gastos del año pasado", dijo el presidente de Conbar.

Retoman la fiesta

SARA OCHOA

Entre música y cervezas, los tapatis acuden en arriate a bares y cantinas, y en algunos establecimientos de la zona de Chapultepec hasta tuvieron que esperar para ingresar.

"Es que ahorita no tengo meses joven, se me desocupan como en 40 minutos", dijo el empleado de una cervecería.

Ya entre la convivencia y la bebida, muchos clientes olvidaron las medidas sanitarias.

También se pudo observar que los vendedores de artesanías volvieron al camellón de Chapultepec.

En Acueducto, los antros atendieron reservaciones vía telefónica y WhatsApp, y advirtieron a clientes que el horario de operación sería hasta las 3:00 horas.

"Todavía tenemos mucho espacio y les estamos pidiendo traer su cubrebocas para poder ingresar", explicó el empleado de uno de los antros de la zona.



Santa Lucía. Reprueba la “campana de linchamiento” contra Félix Salgado: “ya no sirve el círculo rojo” **RAFAEL MONTES, ZUMPANGO, PÁGS. 14 Y 15**

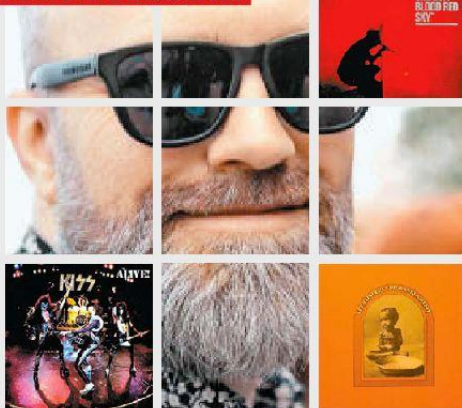
“Manchas” del Ejército, culpa de civiles: AMLO



Palomazo. Bolsonaro le sabe al acordeón

EDICIÓN

FIN DE SEMANA



100 DISCOS EN VIVO ROCK VERSIÓN ALIVE

Grandes conciertos de 1962 a 2014, en el texto más reciente de Tito Lesende

XAVIER QUIRANTE - PÁGS. 24 Y 25



LABERINTO

IRENE VALLEJO

MUJERES, LIBROS Y BIBLIOTECAS



Hoy en Cinco Días:
¿Cómo nos alimentaremos en una década?



El arte de la canción
“Vereda tropical” en la tinta de Abelardo López P. 26



Día del Gato. Felinos domesticados son aliados en la salud

UdeG cuenta con Unidad de Igualdad de Género; Erika Loyo estará al frente

ROSARIO ÁLVAREZ, GUADALAJARA

El rector Ricardo Villanueva reconoció que las instituciones no han estado a la altura en este tema. PÁG. 12

Tarjetas sanitizantes
Expertos advierten riesgos en uso de desinfectantes

REDACCIÓN - PÁG. 12

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Fácil para el cobarde, la pose de valiente

P. 3



A. Pérez Reverte
Charlie, un espía estupendo en rol de compadre

P. 30



Liébano Sáenz
Escrutinio y crítica, propios de la democracia

P. 2



finD

Adiós a los blockbusters

"CHAPULINES"
"Reacomodo"
 de diputados
 Luego de que varios
 legisladores solicitaron
 licencia para buscar un
 puesto de elección popular,
 los suplentes llegaron; quizá
 muchos de ellos se
 quedarán todo el año.
Pág. 6



AUTOS

¡Lee aquí!

TU PASIÓN POR LOS AUTOS

www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

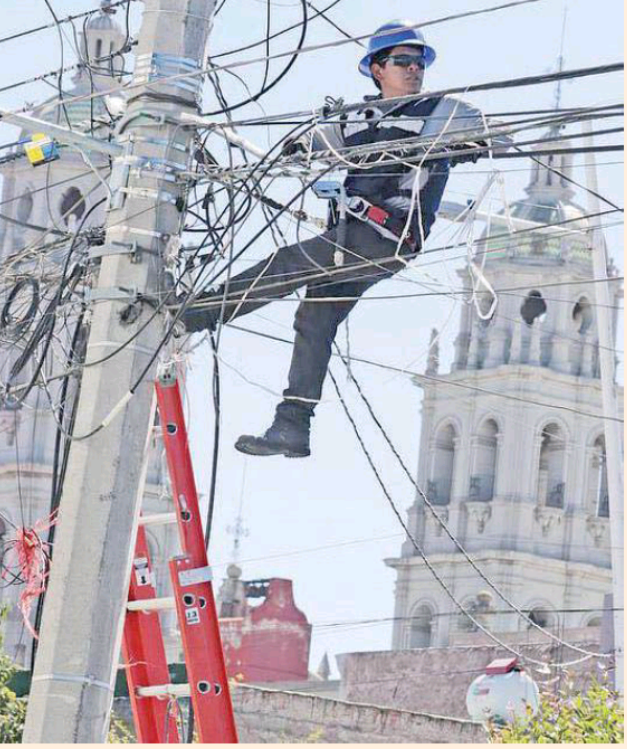
GUADALAJARA | 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2021 | AÑO LXXIX | NO. 28,354 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

FIN DE SEMANA

Antonio Miramontes



Valor por las alturas

Entre la maraña de cables y arriesgando su vida, este trabajador cumple la indispensable labor de mantener la conectividad y servicio de energía eléctrica. La sustitución de postes de luz o modernización del entramado sigue siendo una deuda pendiente, ya que ofrece un pésimo paisaje urbano y muchos riesgos de accidentes.

CERO TOLERANCIA: ENRIQUE ALFARO

Pidió licencia el alcalde acosador

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Tras la presión, Sergio Quezada evitó juicio político por violencia de género en Tototlán

El presidente municipal de Tototlán, Sergio Quezada, acusado de acoso, hostigamiento y proteger a un funcionario por las mismas causas, pidió licencia a su cargo hasta el término de su administración, por lo que ya no volverá. Evitó de esa manera que siguiera el juicio político en su contra.

El gobernador de Jalisco confirmó la información y sentenció que: "quede como un mensaje muy claro de que en Jalisco no se tolera la violencia de género en contra de las mujeres".

Regidores de Tototlán sesionaron en carácter de urgente el mismo viernes y eligieron a Juan Manuel Lara Casillas como presidente municipal in-

Cortesía



La presión social y de familiares de las víctimas de acoso y hostigamiento estuvieron afuera del recinto legislativo.

terino en este municipio, hasta el 31 de septiembre.

Quezada Mendoza llegó a la presidencia municipal de Tototlán por medio de una alianza de MC, PAN y PRD. Tanto Movimiento Ciudadano como el Partido de la Revolución Democrática lo habían desconocido y le negaron cualquier tipo de respaldo en

su intento de reelegirse.

Hace apenas unos días, el Congreso del Estado sometió a votación su suspensión por un año sin goce de sueldo, que se aprobó con 33 votos a favor.

El alcalde se negaba a pedir licencia, incluso regidores pretendieron destituirlo en dos ocasiones sin consecuencias. **Pág. 4**



RESPECTO ENTRE GÉNEROS
Establece la UdeG
unidad de igualdad
 El rector Ricardo Villanueva informó que la universidad modificó sus normas para tipificar y sancionar la violencia de género; además, adhiere una materia en prepas. **Pág. 3**

LAGOS DE MORENO
Instalan plan
de seguridad
 Cerran filas los tres niveles de gobierno ante la ola de violencia que aqueja al municipio y la región Altos Norte. El Gobernador presentó la nueva estrategia. **Pág. 7**



CICLO 2020-2021
Aclaran: no habrán
clases presenciales
Autoridades estatales reiteraron que lo que resta del curso nadie volverá a las aulas, sólo se atenderán a alumnos con algún rezago a consecuencia de la pandemia. **Pág. 2**

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



EL GRITO en el cielo puso **Alberto Uribe** por la posible imposición de **Luis Munguía** como candidato de Morena a la alcaldía de Puerto Vallarta.

A UNOS DÍAS de que Morena dé a conocer los nombres de los precandidatos que medirán en encuestas, Uribe denunció en video lo que ocurre en el municipio costero y advirtió que la decisión podría tener consecuencias.

SEGÚN EL EX alcalde de Tlajomulco, ya hay morenistas inconformes con la posible nominación de Munguía, la cual, dijo, podría ser resultado de una "negociación".

LO QUE Uribe no dijo es que el riesgo de que se imponga candidato también está en Zapopan, donde él aspira a la presidencia municipal.

• • •

TODO APUNTA a que el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, ya tiene lista a la persona que lo suplirá una vez que se separe del cargo para competir por una diputación local plurinominal.

A PARTIR del 26 de este mes, dicen, asumiría como presidenta municipal interina la regidora emecista **Graciela de Obaldía Escalante**.

PERO ANTE el interinato que asumiría De Obaldía, se encendieron las alarmas entre algunos servidores públicos del municipio.

Y ES QUE sobre la regidora hay un antecedente: hubo una denuncia en su contra ante la Contraloría de Zapopan que no prosperó, relacionada con pagos en la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje.

• • •

CUENTAN que, con la satisfacción del deber cumplido tras haberle quitado el tapabocas a **Andrés Manuel López Obrador** para que hable de lo que quiera en sus mañaneras, **José Luis Vargas "El Magistrado Billetes"** tomó un avión para irse de vacaciones.

Y CON ESO de que es año electoral y ni chamba tiene, el presidente del Trife voló a Denver, ciudad muy cercana a Vail, uno de sus destinos favoritos para la temporada de ski. ¡Qué bonito es lo bonito!

• • •

VAYA "GENEROSIDAD" la de **Nicolás Maduro** al ofrecer abastecer de gas a México ante la crisis por el mal clima en Texas y el cierre de llave decretado por su gobernador, el republicano **Greg Abbott**.

EL DETALLAZO del dictador de Venezuela seguro generará en la 4T todo tipo de loas y aplausos, pero habrá que estar pendientes de las condiciones de tan "desinteresado" ofrecimiento que, francamente, suena a mera vacilada por las complicaciones logísticas y el alto costo que tendría traer el energético desde Sudamérica.

NO VAYA a ser que por razones ideológicas, políticas y hasta propagandísticas, nuestro país acabe metido en un pacto en el que, sin duda, le tocaría jugar el triste papel de **Fausto**.

LA TREMENDA CORTE

Ya estaba cantado, y ayer sucedió. El ahora expresidente municipal de Tototlán, Jalisco, Sergio Quezada, terminó por aplicar la clásica licencia por motivos de salud, y se retiró del cargo por lo que resta de su gobierno. En su lugar los regidores colocaron a Juan Manuel Lara Casillas, y con ello buscan cerrar un capítulo doloroso para la mujer que denunció hostigamiento sexual por parte de su jefe inmediato primero, y luego burlas y agravios por parte del hasta ayer alcalde. Doloroso resultó también el caso para Movimiento Ciudadano, pues el edil defenestrado dañó la imagen del partido no sólo en el municipio, sino que también a escala estatal, y obligó al gobernador a hablar fuerte en su contra en un intento por calmar las aguas, sobre todo con el proceso electoral que ya inició. A ver si se actuó a tiempo por parte de MC.

Y ya que mencionamos al gobernador, hay que decir que se apretaron las tuercas en materia de seguridad pública en Lagos de Moreno, y con la presencia de sus hombres fuertes en materia policial y de procuración de justicia, se anunció una coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales para hacer más patrullajes y trabajo de inteligencia en una demarcación que ha sufrido por la presencia de grupos criminales que brincan la "frontera" entre Jalisco y Guanajuato. También anunció 20 millones de pesos para adquirir 40 cámaras de video para la vigilancia, y que se instruyó a la Secretaría de Administración la liberación de los recursos y la compra inmediata de los equipos.

Futuro ya decidió. El novel partido político local anunció ayer que tienen definidas totalmente 18 de las 20 candidaturas a diputados locales, y a 37 de las 125 presidencias municipales de la entidad. En el caso de las diputaciones hay dos distritos (6 y 11) en donde los aspirantes tuvieron empate, por lo que mañana habrá una segunda ronda de votación entre los militantes, y será de manera mixta: presencial y virtual. En el caso de las candidaturas a presidencias municipales no hubo sorpresas: Dolores Pérez Lazcano, a Guadalajara; Pedro Kumamoto, a Zapopan; Jorge Montoya, a Tlaquepaque; y José Enrique Díaz, a Tonalá. Hay que notar que diez de los 20 distritos tienen ya mujeres como candidatas; es decir, lo que se había ofrecido por parte de Futuro.

Rubén Martín

rubenmartinmartin@gmail.com



ANTIPOLÍTICA

Aprueben ya la Ley de Desaparecidos

De manera inadmisibile los diputados del Congreso de Jalisco le volvieron a quedar mal a las familias y colectivos que buscan a sus desaparecidos en Jalisco. No aprobaron en la sesión de ayer, como se esperaba, la Ley de Desaparición de personas en el Estado a pesar de que el dictamen ya está listo, consensado con las familias y colectivos que buscan a un familiar y por organizaciones civiles que han acompañado el proceso legislativo. El dictamen, además, fue aprobado por la subcomisión legislativa de Derechos Humanos.

Pero no se aprobó y no se dan razones justificadas de dicho retraso. A quienes deciden qué temas aprobar en el Congreso del Estado les importó un pepino el reclamo de las madres y familiares que desde hace años o meses buscan a un familiar.

No les importaron tampoco los miles de llamados en redes sociales exigiendo ayer que se aprobara esta importante legislación para tratar de contener y empezar a detener esta otra epidemia, la de las desapariciones forzadas y la extrema violencia asociada a ella (desmembramiento de cuerpos y enterramientos clandestinos).

Tampoco parece importarles a los mandamases del Congreso local que Jalisco sea el Estado con más número de desaparecidos del país (más de 11 mil 700 según el registro nacional) y con más cuerpos encontrados en fosas clandestinas.

Una ley no bastará para cambiar un contexto de violencia organizada que se vive en Jalisco y que se ha convertido en una guerra por la sobrevivencia y por el cuidado de los hijos para miles de familias, pero algo podría ayudar.

En particular, las familias organizadas que buscan a sus desaparecidos y las organizaciones que las acompañan tienen depositadas ciertas esperanzas en esta ley de-

bido a que obligaría a las distintas dependencias que deben buscar a los ausentes, a trabajar de manera organizada, eficaz y empática con los familiares que denuncian la ausencia de una persona.

Pero los diputados de Jalisco volvieron a quedar mal con las familias. En realidad le han quedado muy mal a las familias. Deberían haber aprobado esta ley desde julio de 2018 tal como ordenaban los artículos transitorios de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Nueva Ley, aprobada en noviembre de 2017.

Ni siquiera en el propio Congreso se sabe a ciencia cierta por qué la negativa a publicar una ley necesaria, ya dictaminada y que tiene el visto bueno de las familias y colectivos. La diputada morenista Érika Pérez García, que preside la subcomisión de Derechos Humanos, dijo anoche que no le dieron explicaciones de por qué no se metió al pleno en la sesión de ayer para ser votada la iniciativa.

Por su parte, la diputada Mara Robles, presidenta en turno del Congreso de Jalisco, dijo que tampoco sabía las motivaciones para no votar dicha ley. Añadió que los legisladores locales de manera inexplicable han dado largas a la aprobación de esta ley. Y ayer mismo envió un oficio a los integrantes de la Junta de Coordinación Política para que el dictamen de la Ley de Desaparecidos sea presentada y votada en la sesión del próximo martes 23 de febrero. De no hacerlo, anticipó, se retirará de la sesión legislativa como muestra de inconformidad.

Ante la falta de explicaciones de por qué no se aprueba esta ley, circulan versiones no confirmadas de que la ley no se ha detenido en el Congreso del Estado sino desde el Ejecutivo estatal que encabeza Enrique Alfaro Ramírez, que tendría la intención de hacerle modificaciones al dictamen elaborado por la comisión legislativa y avalado por las familias.

El gobernador va el lunes al Congreso de Jalisco a presentar una iniciativa sobre reforma al sistema federal y fiscal del país en el que tiene mucho empeño. Estoy seguro que los diputados se apresurarán a darle curso a esta iniciativa que, desde mi punto de vista, es intrascendente comparada con la Ley de Desaparición de personas en Jalisco. Ojalá que la ley no esté detenida desde Palacio de Gobierno y por el contrario el gobernador se pronuncie porque el Legislativo apruebe ya la Ley de Desaparecidos que exigen las familias.

Tampoco parece importarles a los mandamases del Congreso local que Jalisco sea el Estado con más número de desaparecidos del país

FRANCOTIRADOR

CELSO
MARIÑO

celso03@icloud.com



Test bolivariano de México

Cuando pequeño en casa había -con segura regularidad- un ejemplar de una revista que yo hojeaba solo para ver -y recortar a escondidas después- los anuncios de autos, viajes y relojes impresos en formidable papel couché ia todo color!

En la portada invariablemente aparecía una modelo luciendo un nuevo tratamiento, nuevo maquillaje o "lo que vie-

ne" de temporada para la mujer actual. Me asombraba que cada ejemplar traía una "novela inédita" de María del Socorro Tellado López mejor conocida como Corín Tellado -ya supo de qué revista hablo, ¿verdad?-.
Cada edición también traía -siempre, siempre- un interesantísimo -**ey- y obvio cuestionario para "abrir los ojos": "Test ¿Eres la compañera novicia de la oficina?", "Test. ¿Descubre si estás a la moda en accesorios!", "Test. ¿Eres liberal o conservadora en tus relaciones? ¡Atrévete!", "Test. ¿Eres liberal o conservadora en tus relaciones? ¡Atrévete!".

Bueno, en honor a aquellos viejos recursos que ahora abundan en el Internet -nada se crea, solo se transforma- le propongo este interesantísimo "Test: ¿Somos Dinamarca o Venezuela?" ¡Qué nervios!

Pregunta: ¿Tu presidente autogoberna a su gobierno como "la Quinta República" o algo parecido? Respuesta -escoja solo una, eh- a) Sí. b) No. c) Ya quisieras Biden.

P. ¿Tu presidente dice que su administración es una transformación, "revolución bolivariana" o algo parecido? R. Sí. No. Solo los conservadores se oponen.

P. ¿Tu gobierno aprovecha y atiza el resentimiento social para ganar adeptos? Sí. No. Cállate, Chachalaca.

P. ¿El régimen utiliza la idea de que sus decisiones las respalda el pueblo, los "de abajo" y que luchará por ellos contra los opresores? Sí. No. Los pobres primero.

P. ¿Tu líder político, civil, constitucional y terrenal utiliza referencias religiosas en sus discursos públicos? Sí. No. Detente, enemigo, que el corazón de Jesús está conmigo.

P. ¿En tu país escasean algunos insumos, alimentos, medicamentos o servicios básicos por desacuerdos ideológicos de tu gobierno con la industria? Sí. No. Es que son una mafia.

P. ¿Tienes o has tenido que invertir muchas horas productivas a hacer filas para conseguir combustible, oxígeno, medicinas o vacunas? Sí. No. Es patriótico sufrir por mi líder.

*Respuesta en la siguiente entrega. ■

En la portada invariablemente aparecía una modelo

tración es una transformación, "revolución bolivariana" o algo parecido? R. Sí. No. Solo los conservadores se oponen.

P. ¿Tu gobierno aprovecha y atiza el resentimiento social para ganar adeptos? Sí. No. Cállate, Chachalaca.

P. ¿El régimen utiliza la idea de que sus decisiones las respalda el pueblo, los "de abajo" y que luchará por ellos contra los opresores? Sí. No. Los pobres primero.

P. ¿Tu líder político, civil, constitucional y terrenal utiliza referencias religiosas en sus discursos públicos? Sí. No. Detente, enemigo, que el corazón de Jesús está conmigo.

P. ¿En tu país escasean algunos insumos, alimentos, medicamentos o servicios básicos por desacuerdos ideológicos de tu gobierno con la industria? Sí. No. Es que son una mafia.

P. ¿Tienes o has tenido que invertir muchas horas productivas a hacer filas para conseguir combustible, oxígeno, medicinas o vacunas? Sí. No. Es patriótico sufrir por mi líder.

*Respuesta en la siguiente entrega. ■

SARA S.
POZOS

www.sarapozos.com



La cultura (se) mueve

El regreso a la normalidad se antoja largo pero ahora más probable. Claro que es una normalidad que no tan común como antes. Es la normalidad híbrida entre lo presencial y lo virtual, entre lo efímero y lo permanente, entre lo que hubo y lo que se fue, entre lo que nos recuerda quiénes somos y aquello que nunca seremos. La cultura y toda su amplísima ramificación y alcances se nos presenta como una auténtica

oportunidad para volver a ser más humanos.

La pandemia y el mundo postcovid, ahora dentro de un contexto de "cibermundo" que ya venía con la posverdad y todos sus inconvenientes, riesgos y peligros, nos han dejado ver esa falta de empatía y humanidad, de responsabilidad social de muchos, muchísimos seres humanos.

La sabiduría popular ahora denominada "memes" apuntó que todo mundo bromeaba hasta que alguien cercano a nosotros padecía esa enfermedad o, incluso, moría como consecuencia de ella.

Ese nos llevó a otro nivel. Ahora, el odio, la ira, el asco y otros sentimientos hostiles se han convertido en la nueva subcultura que instaurar una discriminación tan profunda que por lo mismo se antoja indestructible desde el anonimato de las redes sociales. Así ya veníamos y la pandemia solo potencializó el problema.

Así llegamos entre los tsunamis y sus

olas pandémicas. Así desde México y desde la inmediatez que nos da vivir en el aquí y en el ahora. Así todos los que nos comunicamos por las conexiones de las redes, todos los que vemos que el sufrimiento y la desesperanza podrían ser lo mismo, paleadas o atendidas con mayor o menor efectividad según el gobierno y la economía de sus países.

Por eso aplaudo la reapertura de los espacios culturales, de las bibliotecas, de los espacios públicos con fines ar-

Aplaudo la reapertura de los espacios culturales

tísticos, artesanales y creativos, porque es ahí en donde el ser humano encuentra esa forma de humanidad llamada empatía, que nos permite ser menos toscos y me-

nos agresivos contra el otro, contra el diferente, contra todo aquel que piensa o cree de manera diferente a como uno vive sus convicciones. Y en esos espacios también se encuentran los templos.

Y ahora, como nunca, también esos espacios nos mueven en tiempos de tantas dificultades. ■

ARTICULISTA INVITADO

JOSÉ JAVIER
GÓMEZ ÁLVAREZ



Como derecho constitucional, el bienestar y la salud de los moradores de los barrios están por encima del uso indiscriminado del automóvil por parte de otros, así sean muchos. El uso del vehículo es un privilegio personal

Barrios sanos, derecho humano

El derecho a un medio ambiente sano es un derecho constitucional en México, y uno internacional avalado por las Naciones Unidas. Para quienes vivimos en ciudades, significa que estas deben ser saludables, habitables y armónicas. Sobre todo, deben serlo sus barrios y colonias habitacionales, que es donde pasamos el mayor tiempo de nuestra vida.

Sin embargo, múltiples barrios y colonias en Guadalajara han perdido su salud, paz y tranquilidad debido al tráfico excesivo que las satura, provocándoles contaminación, ruido y accidentes. Primordialmente, el tráfico de paso, aquel cuyo destino no son los barrios a los

que solo cruza de camino a sitios más lejanos, impidiéndoles ser los lugares sanos y amables a los que todos tenemos derecho.

Como derecho constitucional, el bienestar y la salud -física y emocional- de los moradores de los barrios están por encima del uso indiscriminado del automóvil por parte de otros, así sean muchos. El uso del vehículo privado es un privilegio personal, no un derecho humano. Podrá justificarse para ciertas actividades, momentos y personas, pero con frecuencia es superfluo y arbitrario, por mera comodidad y sin medir sus consecuencias.

Quienes terminan pagando los daños colaterales, al perder su calidad de vida, son los ve-

cinos de los barrios y colonias abiertas, sobre todo las céntricas, donde la presión del tráfico es mayor. De allí la proliferación de cotos y urbanizaciones cerradas y cada vez más lejanas, en detrimento de la ciudad y del sentido de comunidad.

Por justicia, debe permitirse a los vecinos recuperar el bienestar perdido protegiendo a colonias y barrios del tráfico de paso, uno de los factores más lesivos para la integridad barrial. El derecho vital de un grupo de personas, por definición, una minoría, tiene preeminencia sobre la comodidad y los privilegios de una mayoría. Además, con frecuencia, las minorías perjudicadas, sumadas, terminan por ser mayoritarias; son muchos los barrios y colonias

afectadas en la ciudad.

Como automovilistas, no tenemos derecho a exigir paso franco por doquier. Ninguna ley dice que nuestros autos circulen por todos lados. El derecho al libre tránsito significa poder llegar libremente a nuestro destino por las rutas definidas para ello, no por donde queramos. El tráfico masivo ha de canalizarse por avenidas y vialidades primarias, esa es su función, y no por calles vecinales, destinadas al tránsito local. Evitemos el uso del auto todo lo posible, sobre todo en horas pico. De otra forma, avenidas y calles no serán nunca suficientes. La pandemia ha evidenciado que, con voluntad y organización, el uso del auto puede reducirse sustan-

cialmente.

En nuestra ciudad hay grandes proyectos de espacio público y movilidad que nos favorecen como peatones y usuarios del transporte público; como ciclistas, cada día tenemos nuevas ciclovías. Ahora requerimos apoyar a los vecinos evitando las afectaciones que vulneran sus barrios. Para lo cual, los automovilistas deberemos contribuir haciendo un esfuerzo, sacrificando un poco de comodidad. Recuperemos los barrios devolviéndoles su paz, salud y armonía. Que las calles vuelvan a ser para las personas. Tendremos ciudades más sustentables, justas y atractivas en beneficio de todos. Tenemos el derecho, hagámoslo valer. ■

MIGUEL GONZÁLEZ MIKE/CURIOSIDAD

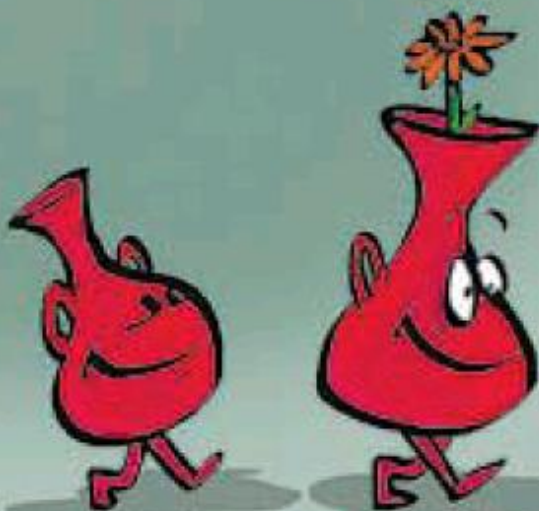


NUEVOS CARGOS

AHORA QUE
PASE EL QUE SERÁ
EL GOBERNADOR DE LAS
MANANERAS...



Foto: MIACCE LAS MANANERAS



Gecko

Se tardó en irse Alcalde de Tototlán.- Alfaro

Sale Edil acosador

Exigen mujeres llevar caso hasta últimas consecuencias; no basta salida, señalan

FRANCISCO DE ANDA

Sergio Quezada Mendoza solicitó ayer licencia como Presidente Municipal de Tototlán, Jalisco, ante la denuncia de acoso y hostigamiento sexual que pesa en su contra y del director de Padrón y Licencias municipal, Efraín Martínez Íñiguez.

Este último, hasta anoche, seguía en su cargo.

Aunque Quezada Mendoza dejó la Alcaldía, aún tiene que enfrentar varios procesos, al igual que Martínez Íñiguez.

Una posible denuncia penal en la Fiscalía del Estado, otra más en la Fiscalía Anticorrupción, solicitud de juicio político en el Congreso del Estado y denuncia ante el Órgano Interno de Control del municipio.

Para el Gobernador Enrique Alfaro, Quezada Mendoza, quien llegó al cargo postulado por la alianza MC-PAN-PRD, se tardó en separarse del cargo.

"Es increíble que se haya tardado tanto tiempo en darse cuenta que los hechos que ahí acontecieron habían generado una enorme molestia y habían generado una



■ Sergio Quezada Mendoza

condición de ingobernabilidad ya en su municipio", dijo.

Alfaro aseguró que la ruta legal seguirá su curso para deslindar responsabilidades, mientras que grupos de mujeres y activistas demandaron que el caso no quede impune.

"Él (el Alcalde) cometió un delito. Debe de tener sanciones penales, estos hechos tienen que ir hasta sus últimas consecuencias. Nosotras no nos conformamos con su renuncia", dijo Guadalupe Ramos Ponce, integrante de Cladem y del G10 x Jalisco.

Denise de Font-Réaulx Rojas, promotora del juicio político contra Quezada Mendoza, exigió que el caso se lleve hasta sus últimas consecuencias.

Quezada Mendoza solicitó ayer licencia como Presidente Municipal luego de que el 5 de febrero MURAL dio a conocer una grabación donde se escucha que acosa a una empleada municipal que había recurrido a él pa-

Puras omisiones

2020

MAR. 2. Diana, empleada del Ayuntamiento de Tototlán, denuncia por acoso y hostigamiento sexual a su jefe, Efraín Martínez Íñiguez, director de Padrón y Licencias del Municipio. Después se queja con regidores, con el Órgano Interno de Control, y enteran al Alcalde Sergio Quezada Mendoza, pero el caso no avanza.

SEP. 14. El Alcalde sienta al presunto agresor y a Diana para "mediar", pero durante la charla le hace comentario lascivos, como: "Así vestida te ves hermosa, te ves guapísima. Cómo te ha de disfrutar tu marido". Y le sugiere otorgue el perdón.

2021

FEB. 5. MURAL divulga el audio de la charla de "mediación" en la que el Alcalde termina acosando a Diana. Activistas y el Gobernador Alfaro exigen la separación del Edil.

ra quejarse de acoso y hostigamiento sexual por parte de Martínez Íñiguez.

El Ayuntamiento de Tototlán nombró a Juan Manuel Lara Casillas como Alcalde interino, en lugar de Quezada Mendoza.

EVADE JUICIO POLÍTICO

Renuncia alcalde de Tototlán

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Pidió licencia; regidores eligieron a Juan Manuel Lara para sustituirlo al frente del gobierno

El presidente municipal de Tototlán, Sergio Quezada, acusado de acoso, hostigamiento y proteger a un funcionario por las mismas causas, pidió licencia a su cargo hasta el término de su administración, por lo que ya no volverá. Evitó de esa manera que siguiera el juicio político en su contra. El gobernador de Jalisco confirmó la información y sentenció que: "quede como un mensaje muy claro de que en Jalisco no se tolera la violencia de género en contra de las mujeres".

Regidores de Tototlán sesionaron en carácter de urgente el mismo viernes y eligieron a Juan Manuel Lara Casillas como presidente municipal interino en este municipio, hasta el 31 de septiembre.

Quezada Mendoza llegó a la presidencia municipal de Tototlán por medio de una alianza de MC, PAN y PRD. Tanto Movimiento Ciudadano como el Partido de la

Revolución Democrática lo habían desconocido y le negaron cualquier tipo de respaldo en su intento de reelegirse.

Hace apenas unos días, el Congreso del Estado sometió a votación su suspensión por un año sin goce de sueldo, que se aprobó con 33 votos a favor.

Como EL OCCIDENTAL lo ha dado a conocer, Sergio Quezada intentó intervenir como mediador en la denuncia que presentó a quien identificaremos como Diana, empleada del ayuntamiento, que se quejó de acoso y hostigamiento sexual por parte del Director de Padrón y licencias, Efraín Martínez.

Sin embargo, como quedó demostrado en varios audios, el presidente municipal Sergio Quezada, minimizó los hechos, intentó convencer a la trabajadora del ayuntamiento que desistiera y fue reiterativo en la conducta de acoso hacia la afectada, que presentó una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde se han dictado medidas cautelares, y una denuncia ante la Fiscalía de Justicia de Jalisco, que había tenido poco movimiento hasta ahora cuando el hecho trascendió.



El alcalde se negaba a pedir licencia, incluso regidores pretendieron destituirlo en dos ocasiones sin consecuencias, pero finalmente él cambió de postura y presentó su solicitud de licencia.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, la confirmó: "Quiero infor-

marles que Sergio Quezada, el alcalde de Tototlán acusado de solapar al violentador sexual de Diana, servidora pública del municipio, y además de hostigarla sexualmente cuando fue a pedirle ayuda, ha presentado, por fin, su licencia para dejar el cargo".

Organizaciones feministas y
contra la violencia de género han realizado durante estas tres últimas semanas diversas manifestaciones.

El ahora ex edil Sergio Quezada. CAPTURA DE PANTALLA

Alcalde de Tototlán deja el cargo por acoso a burócrata

El gobernador de Jalisco confirmó que el alcalde de Tototlán, Sergio Quezada, acusado de acoso sexual, pidió licencia.

“Sergio Quezada, acusado de solapar al violentador sexual de Diana, servidora pública del municipio, y además de hostigarla sexualmente cuando fue a pedirle ayuda, ha presentado, por fin, su licencia para dejar el cargo”, expresó el mandatario estatal en un mensaje que emitió a través de internet.

La licencia fue solicitada en sesión del pleno del municipio. Los regidores aceptaron la medida por unanimidad. Se designó a Juan Manuel Lara Casillas como presidente municipal interino.

El martes pasado, con 33 votos a favor, el Congreso de Jalisco había comenzado el procedimiento para suspender hasta por un año, sin goce de sueldo, a Quezada, luego de los comentarios realizados a una empleada municipal y tras tratar de mediar en una denuncia de acoso sexual que presentó la trabajadora contra el director de Padrón y Licencias, Efraín Martínez.

COPARMEX A DIPUTADOS

Piden sea revisada Reforma Eléctrica

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El organismo empresarial aseguró que esto impactará monetariamente en las familias

La Coparmex Jalisco cuestionó la intención de reformar la Ley de la Industria Eléctrica, anticipando que podría perjudicar a los mexicanos, siendo la única beneficiada la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"Aprobar la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo impactará en las familias y dañará la economía de los trabajadores y empresas, hay que privilegiar a los usuarios y no a una sola empresa como la CFE. Los recientes apagones y las fallas en el sistema eléctrico nacional están afectando no solo a las empresas, sino a miles de familias", dijo Carlos Villaseñor Franco, presidente del organismo patronal.

Afirmó que en los días de apagones se han perdido más de mil 500 millones de pesos y se afectó al 80% de las maquiladoras y sus trabajadores, a usuarios y familias completas, a enfermos cuya salud depende de aparatos eléctricos y a peque-



Carlos Villaseñor Franco, presidente Coparmex Jalisco. CORTESÍA @COMCOPARMEX

ños y medianos emprendedores que estaban reactivando sus labores tras las restricciones impuestas por los semáforos epidemiológicos en color rojo.

Ante esa situación, dijo, enviaron cartas a los diputados federales para advertir los daños que puede tener la decisión de aprobar esa reforma como se plantea.

"El primer efecto pernicioso de aprobarse la iniciativa preferente en sus términos, es un alza en las tarifas. Estas aumentarán 17% y el costo deberá ser pagado por los usuarios o mediante subsidios por la Secretaría de Hacienda y Crédito Públi-

De acuerdo con sus datos, el costo total de la energía producida por las plantas de la CFE fue 26% mayor al de la generación de los productores independientes de energía.

co, lo que significa que a final de cuentas serán los mexicanos quienes asuman ese costo, ya sea en el recibo o mediante impuestos", señaló Coparmex Jalisco.

Pide priorizar ley de desaparecidos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La Presidenta de la Mesa Directiva Mara Robles Villaseñor hizo un llamado a la Junta de Coordinación Política y al resto de los legisladores a aprobar la Ley de Desaparecidos del Estado, que ya está autorizada por la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios y la de Estudios Legislativos desde el pasado martes 16 de febrero, es un tema "innegociable", por lo que manifestó, "escuchemos y apoyemos el clamor de las familias de los desaparecidos" y se tome en cuenta que la Legislatura está con 2 años de retraso de armonizar la legislación estatal con la federal.

Se comprometió a que antes de irse de licencia el 7 de marzo para contender por un cargo de elección popular, pugnará por la aprobación de la Ley de Desaparecidos. Fundamenta su llamado en sus atribuciones como Presidenta de la Mesa Directiva; de que el dictamen cumplió con los trámites legislativos al aprobarse en comisiones y políticamente más de 1 diputado o diputada de los Grupos Parlamentarios se ha declarado aliado, militante, solidario con las familias de los desaparecidos, ¿por qué no procedemos?, se cuestionó.

La representante del Poder Legislativo aseveró: "me parece que tenemos que descongelar la iniciativa más sensible de esta



La exigencia de los familiares de desaparecidos. FRANCISCO RODRÍGUEZ

El lunes próximo dará a conocer una lista de iniciativas congeladas que responden a intereses de la población y que los legisladores no pueden eludir.

legislatura que es la de Desaparecidos".

Dejó en claro que su petición no es un reclamo, ni una exigencia, sino un llamado a que "por favor seamos solidarios, a que cumplamos con la Ley y que seamos responsables los miembros de esta Legislatura". Exigirá que se agende como una iniciativa preferente.

Define Futuro a sus 'gallos' para la elección

SARA OCHOA

Luego de un proceso de elección, la Comisión Ejecutiva Estatal de Futuro dio a conocer a sus candidatos de cara a los comicios del 6 de junio.

Para Alcaldías, destacan las candidaturas de Pedro Kumamoto para Zapopan y Dolores Pérez-Lazcarro pa-

ra Guadalajara, mientras que para Tlajomulco y Tonalá van Tania Romero y José Enrique Díaz Martínez.

Además, se eligieron a los candidatos para diputaciones locales de 20 distritos, donde figuran ex militantes de otros partidos como Daniela Chávez Estrada, regidora en Tlaque-

paque en las dos últimas Ad-

ministraciones de la mano del Partido Verde Ecologista, y quien obtuvo su candidatura para el Distrito 16 por Futuro. Sin embargo, el partido aseguró que para la definición de los Distritos 6 y 11, se llevará a cabo una segunda vuelta este domingo 21 de febrero en modalidad mixta, de manera virtual y presencial, de-

bido a que fueron declaradas con empate.

El anuncio de los candidatos llega después de que Futuro se ha visto envuelto en polémica, luego de que la semana pasada expulsaran a dos de sus integrantes por denuncias de acoso sexual infantil, las cuales fueron exhibidas en redes sociales.

Los elegidos

Estos son los candidatos de Futuro para las elecciones:

ALCALDÍAS DE LA ZMG

Guadalajara: Dolores Eugenia Pérez-Lazcarro

Tlaquepaque: Jorge Montoya Orozco

Tlajomulco: Tania Romero López

Tonalá: José Enrique Díaz Martínez

Zapopan: José Pedro Kumamoto Aguilar

DIPUTACIONES LOCALES

Distrito 1: Norberto Raúl Huerta Rivas

Distrito 2: María del Rosario Mora García

Distrito 3: Juan de Dios Ruvalcaba Pérez

Distrito 4: Erick Alejandro Ochoa Lozano

Distrito 6 (*)

Distrito 7: Rafaela Ávalos Sánchez

Distrito 8: Lourdes Toussaint López

Distrito 9: Elanie Margaret Torres Fuentes

Distrito 10: Susana Ochoa Chavira

Distrito 11: (*)

Distrito 12: Emmanuel de Jesús Arriero Gutiérrez

Distrito 13: Mariajosé Zazueta Gaspar

Distrito 14: Mariana Casillas

Guerrero

Distrito 15: Eva Alejandra Becerra Carranza

Distrito 16: Daniela Chávez

Distrito 17: Luis Enrique Gudiño Michel

Distrito 18: Jorge Sebastián López Güitrón "Kichis"

Distrito 19: Daniela Alejandrina López López

Distrito 20: Arquímedes Andrés Flores López



Renee Pérez

Los Magistrados fueron electos antes de los cambios en la legislación que les impide reelegirse, lo que les permitió repetir en su cargo.

Ratifica Congreso a cuatro Magistrados

MARTÍN AQUINO

El periodo de siete años para el que fueron electos cuatro Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) del Estado, está por vencer; pero el Congreso de Jalisco aprobó ayer ratificarlos en el cargo por otros 10 años.

Se trata de Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, Jorge Mario Rojas Guardado y Roberto Rodríguez Preciado, quienes tras una revisión de la Comisión de Seguridad y Justicia del Legislativo fueron considerados viables para seguir ostentando una Magistratura.

La ratificación de cada juzgador fue sometida a votación en el Pleno del Congreso y, minutos des-

pués de concluir ese procedimiento, los reelectos Magistrados rindieron protesta ante los diputados.

“Fue un proceso tranquilo, (en donde) se analizó de manera adecuada los perfiles de cada uno, su desempeño, lo que nos manda el Tribunal, y aquí la Asamblea decidió ratificarlos”, dijo el diputado perredista Enrique Velázquez, de la Comisión de Seguridad.

Actualmente la legislación no permite la reelección de Magistrados en Jalisco, pero como Ucaranza Sánchez, Villalobos Ruvalcaba, Rojas Guardado y Roberto Rodríguez Preciado fueron electos hace siete años cuando la legislación permitía un segundo periodo en el STJ, se les garantizó ese derecho.

Cambios en el Congreso

ROSARIO BAREÑO

Registrará cambios el Congreso del Estado en la integración de los Grupos Parlamentarios, con las licencias hasta ahora de 15 diputados y diputadas. La diputada Mara Robles Villaseñor, presidenta de la Mesa Directiva le tomó protesta a 5 legisladores suplentes que iniciarán funciones el próximo mes de marzo.

Los nuevos legisladores son: Efrén Alonso Macías Enríquez, Ady Dianela Segura Gonzáles y Juan Carlos Galindo Plazola, por el Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; así como José Tomas Figueroa Padilla y Manuel Alfaro Lozano, del Partido Revolucionario Institucional. Los legisladores de Movimiento Ciudadano entrarán en funciones a partir del 1 de marzo, y los del Grupo Parlamentario del PRI, a partir del 7 de marzo del presente año, ocupando los espacios de los diputados Priscilla Franco Barba, Gerardo Qui-



Se tomó protesta a 5 legisladores suplentes que iniciarán funciones.

rino Velázquez Chávez, Luis Ernesto Munguía González, Mariana Fernández y de Sofía Berenice García Mosqueda. El PRI aumenta el número de diputados; Morena estaría recuperando espacios si se va la diputada Patricia Meza y el diputado Ismael Espanta que entraron por Morena pero se pasaron a MC. El PAN con la licencia del perredista Enrique Velázquez podría recuperar un espacio, ya que su suplente es Diana González, del PAN. Enri-

Con la salida de los diputados Ismael Espanta, Patricia Meza, Rosa Angelica Fregoso, Mara Robles, Enrique Velázquez, Quirino Velázquez, el Grupo Parlamentario perdería espacios ganados.

que Velázquez indicó que su bancada desaparecerá en los 3 meses que esté de licencia, ya que en su lugar llega una panista (en la elección pasada fueron en alianza PAN/PRD/MC), que se incorporaría a la bancada del PAN.

De acuerdo a la lista de los que han solicitado licencia están: Gerardo Quirino; Salvador Caro; Priscilla Franco; Claudia Murguía; Sofía García; Mariana Fernández; Enrique Velázquez; Jesús Hurtado; Irma de Anda; Luis Munguía; Arturo Lemus; Mara Robles; Bruno Blancas; María López; Erika Pérez y Gustavo Macías.

Dan diputados 'chapulinazo'

Buscarán 15 de 38 legisladores algún puesto; ayer se fueron cinco

MARTÍN AQUINO

De los 38 diputados que integran el Congreso de Jalisco, 15 solicitaron licencia para separarse del cargo, pues aspiran contender en las elecciones del 6 de junio.

En sesión de Pleno del Legislativo ayer, se tomó protesta a los primeros cinco suplentes; los emecistas Priscilla Franco, Gerardo Quirino Velázquez y Luis Ernesto Munguía fueron sustituidos por Ady Dianela Segura, Efrén Alonso Macías y Juan Carlos Galindo, respectivamente.

Mientras que Tomás Figueroa protestó al puesto de legislador para suplir a la priista Sofía Berenice García, y Manuel Alfaro Lozano hizo lo mismo para ocupar el puesto de la diputada sin partido, Mariana Fernández.

Las licencias que se tra-

mitaron ante el Congreso hasta este viernes para la separación del cargo de legisladores sumaban cinco de MC, cuatro de Morena, tres del PAN, y una del PRI, PRD e independiente, respectivamente.

"Somos los que seguimos en las listas (de suplentes) según las licencias que se otorgaron (...). Hoy con estos llamados a cubrir estos espacios, nos incorporaremos a partir del 7 de marzo", dijo Figueroa.

El secretario general del Congreso, Salvador de la Cruz Rodríguez, explicó que los diputados que competirán en los comicios de este año deben separarse del cargo 90 días antes de la elección, y la solicitud de licencia la deben tramitar ocho días previos a ese lapso.

Aunque aún no la han tramitado, otros legisladores que podrían separarse del cargo para participar en el proceso electoral serían la emecista Patricia Meza e Ismael Espanta, el panista Gustavo Macías, y la morenista Norma Valenzuela.

Unos van... otros llegan

SE VA	CARGO QUE BUSCA	LLEGA
MC		
Gerardo Quirino	Dip. local	Efrén Alonso Macías (1)
Salvador Caro	Dip. local	Marcela Maricela Aceves
Priscilla Franco	Dip. local	Ady Dianela Segura (2)
Luis Ernesto Munguía	Alcaldía PV	Juan Carlos Galindo
Mara Robles	Dip. local	Se desconoce
PAN		
Claudia Murguía	Dip. local	Elizabeth Cruz
Jesús Hurtado	Alcaldía Lagos de Moreno	Juan Manuel Lonas
Irma de Anda	Dip. local	Jazmín González Díaz
MORENA		
Arturo Lemus	Dip. local	Guadalupe Berenice Díaz
Bruno Blancas	Alcaldía PV	Se desconoce
María Esther López	Dip. local	Martha Irma Pánuco
Érika Pérez	Alcaldía de Tlaquepaque	Se desconoce
PRI		
Sofía García Mosqueda	Alcaldía de GDL	Tomás Figueroa (3)
SIN PARTIDO		
Mariana Fernández	Alcaldía de Zapopan	Manuel Alfaro Lozano (4)
PRD		
Enrique Velázquez	Dip. local	Diana González



■ Son los únicos suplentes a quienes les han tomado protesta.

EN SUSTITUCIÓN DE MARA ROBLES

Pizano, presidente de la Mesa Directiva

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Aseguró que Ley de Desaparecidos podría salir el próximo martes

Ante la licencia solicitada por la diputada Mara Robles Villaseñor, presidenta de la Mesa Directiva, y del diputado Enrique Velázquez, vicepresidente, que sería quien tendría que sustituirla, será el diputado Héctor Pizano Ramos, el que asumirá la representación del Poder Legislativo a partir del 7 de marzo. Señaló que la Ley de Desaparecidos que está pendiente podría votarse en la sesión del Pleno del próximo martes, se está en el análisis del tema presupuestal.

"A partir de que se hagan efectivas las licencias con fecha del 7 de marzo de la diputada Mara y del diputado Enrique, tú servidor estaría en posibilidad de asumir la mesa y lo haríamos con mucho gusto", manifestó Pizano en entrevista con EL OCCIDENTAL.

Descartó solicitar licencia, ya que se tiene una agenda legislativa importante que debe sacarse adelante como la reforma de juicios en línea "y que no quiero que se detengan"; la Ley de Desaparecidos, "que queremos salgan a la brevedad y si estamos al frente de la Mesa Directiva pugnaremos porque salgan".

Al platicar con el presidente de la Ban-



Héctor Pizano asumirá la representación del Poder Legislativo a partir del 7 de marzo. CORTESÍA

cada de Movimiento Ciudadano Salvador Caro y el presidente de la Bancada del PAN Gustavo Macías Zambrano, indicó Pizano Ramos que están en los ajustes al dictamen de la Ley de Desaparecidos, en el tema presupuestal, por lo que se estaría en condiciones de aprobarla en la sesión del próximo martes, "habrá las condiciones de poderla votar en la siguiente sesión". Pizano explicó que no salió en la sesión extraordinaria de este viernes 19 de febrero.



HÉCTOR PIZANO,
(DIPUTADO).

No quiero que se detengan -la Ley de Desaparecidos- queremos salgan a la brevedad".



Erika Loyo, ex titular del Instituto Jalisciense de la Mujer, estará al frente del proyecto. ESPECIAL

Crean Unidad de Igualdad en la Universidad de Guadalajara

Propuesta. El rector de la casa de estudios, Ricardo Villanueva, reconoció que las instituciones públicas y privadas no han estado a la altura en el tema de igualdad

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

La Universidad de Guadalajara (UdeG) ya cuenta con su propia Unidad de Igualdad de Género, así lo dio a conocer el rector general de la benemérita casa de estudios, Ricardo Villanueva Lomeli, quien reconoció que a este tema la institución llegó tarde.

“Y yo hereconocido que nos faltan capacidades institucionales, que requerimos modificar normas, que requerimos crear instancias, que requerimos crear protocolos claros y ejecutables, y que necesitamos tener las personas indicadas para poder tener un esquema de prevención y erradicación de estas conductas, lo que significa un cambio cultural profundo en nuestra comunidad y en la sociedad”, dijo.

Villanueva Lomeli reconoció que las instituciones públicas y privadas no han estado a la altura en el tema de la igualdad de género, considerada la agenda del siglo.

Durante el 2020, en la UDG se presentaron 60 denuncias de acoso sexual, 89 quejas de hostigamiento y se lograron concretar 63 medidas cautelares para proteger a las víctimas.

Esta unidad operará bajo la conducción de Erika Loyo, quien fuera titular del extinto Instituto Jalisciense de la Mujer.

“Por eso nos honra mucho que la doctora Érika Loyo Beristáin

haya aceptado encabezar esta Unidad de Igualdad. A partir de hoy, este equipo, de manera institucional, podrá ayudarnos a impulsar este cambio profundo que requiere nuestra institución y que esperemos sea ejemplo para otras instituciones”, declaró Villanueva Lomeli.

Asimismo la UdeG dio a conocer los ocho puntos para prevenir, combatir y sancionar la violencia de género, entre ellos la creación de la Unidad de Igualdad, ya consolidada; un Protocolo Preliminar para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género; Foros abiertos para el diálogo y mejora del protocolo; Diseño del Termómetro de la Violencia para tipificar y sancionar; Modificaciones a las normas universitarias para la implementación del protocolo; Plataforma de denuncia y seguimiento de casos de acoso; Modificaciones a contratos colectivos para sanciones administrativas a trabajadores; e Implementación de materia obligatoria de perspectiva de género en preparatoria.

Loyo Beristáin indicó que se ha venido trabajando este tema desde hace varios meses, y recordó que la UdeG se comprometió a crear esta instancia al formar parte de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior Caminos para la Igualdad de Género, que, a su

REACCIONES

“Y yo hereconocido que nos faltan capacidades institucionales, que requerimos modificar normas, que requerimos crear instancias, que requerimos crear protocolos claros y ejecutables”

Ricardo Villanueva
Rector general de la UdeG

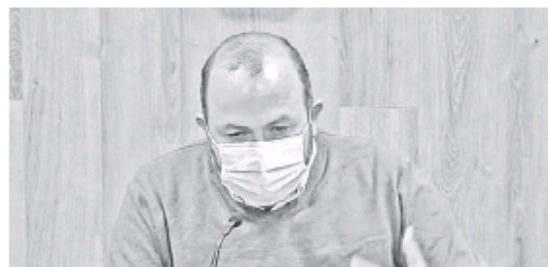
“La unidad no parte de cero porque recoge y recopila todos estos esfuerzos que están en artículos, en estadísticas, en diagnósticos; documentos generados por nuestras especialistas”

Erika Loyo
Directora de la Unidad de Género

vez, forma parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

“La unidad no parte de cero porque recoge y recopila todos estos esfuerzos que están en artículos, en estadísticas, en diagnósticos; documentos generados por nuestras especialistas. Y lo que estamos haciendo es integrarlos a la unidad para poder analizarlos e incorporarlos a un diagnóstico diferente, ya partir de nuestra incorporación al Observatorio Nacional para la Igualdad de Género de las Instituciones de Educación Superior que tiene una metodología muy clara y una serie de indicadores”, puntualizó.

Entre las atribuciones de esta Unidad estarán: elaborar programas y planes institucionales para la prevención y atención de la violencia de género; generar diagnósticos, estadísticas e indicadores para conocer los retos y oportunidades en materia de igualdad y transversalización de género en la institución; impulsar, articular y coordinar los procesos para que se integre la perspectiva de género en la normativa, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional; así como promover y celebrar diferentes convenios con instituciones educativas, públicas y privadas, tanto a nivel local como internacional. ■



Ricardo Villanueva, rector de la UdeG.
CORTESÍA

Van a fondo contra la violencia de género

VÍCTOR CHÁVEZ

Tras reconocer que la Universidad de Guadalajara debe de ser la institución que señale los casos de violencia de género y no ser parte de ella, el rector de la Universidad de Guadalajara anunció un amplio proyecto compuesto por ocho puntos, donde, entre otras cosas, se crea una unidad de igualdad, se adhiere a los 30 planes de estudio de preparatoria una materia obligatoria con perspectiva de género, se crea un termómetro de violencia para tipificar y sancionar y modifica sus normas universitarias para implementar un protocolo que será creado en foros abiertos por la propia comunidad universitarias.

Erika Loyo Berinstain, activista e investigadora que fue titular del Instituto de la Mujer en el gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval, encabezará esa unidad de Igualdad.

Fue el rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí, quien indicó que se habrán de implementar sanciones modernas, vinculadas a la violencia de género, y que deben resarcir el daño.

"Las mujeres no tienen que acudir a los tendedores, sino a una plataforma en la que tengan la confianza de plasmar su denuncia", precisó Ricardo Villanueva.

El rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí, anunció que habrá una materia obligatoria con perspectiva de género "para que nos empecemos a reeducar para vivir bajo estas perspectivas".

Será necesaria acreditarla para pasar al siguiente semestre y para su impartición se capacitarán a docentes y se realizará una revisión curricular para incorporarla a los 30 planes de estudio.

Solo en el 2020 se recibieron 60 denuncias por acoso sexual y 89 quejas por hostigamiento.

Pondrá Contraloría 'lupa' en funcionaria sin título

MARTÍN AQUINO

Por dar datos falsos en su declaración patrimonial y de intereses, y presumirse licenciada sin tener título profesional, la directora de Turismo de Playa en la Secretaría de Turismo de Jalisco, Martha Susana Rodríguez Mejía, estará en la mira de la Contraloría del Estado.

MURAL publicó que, aunque no cuenta con titulación ni cédula profesional, esta funcionaria reportó ante la Contraloría tener carrera de abogada finalizada y haber obtenido título, además de que firmó como si fuera licenciada actas de sesión del Consejo de Administración del Seapal de Puerto Vallarta, lo que podría constituir delito de usurpación de profesión.



■ Martha
Susana
Rodríguez

Ante ese hecho, el director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Álvaro Alejandro Ríos Pulido, señaló que la Contraloría tiene en proceso una revisión de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos, y se prestará atención a lo que haya reportado la funcionaria de Turismo, además de que se podría iniciar una indagatoria por la presunción de un título profesional que no se tiene.

“Si (en) la muestra seleccionada (de revisiones aleatorias) sale, y considerando el hallazgo que ustedes tienen si hubiese por ahí un incumplimiento a las leyes, a las normas (...), tendría que haber un procedimiento”, señaló.

CONGRESO CONTRATISTAS DEBERÁN APORTAR CINCO DE CADA MIL PESOS LICITADOS

Crean Fondo Impulso Jalisco; oposición ve "legislación del moche"



APROBACIÓN. Con 26 votos a favor, la mayoría de diputados de Movimiento Ciudadano, se le da luz verde a Impulso Jalisco.

Esta iniciativa dará apoyos a pequeños negocios y buscará la reactivación económica del Estado

Los recursos para fondear esos proyectos serán de las empresas que ganen contratos oficiales

El Congreso del Estado aprobó en *fast track* la creación del Fondo Impulso Jalisco, con lo que las empresas que ganen las licitaciones de Gobierno deberán devolver cinco pesos por cada mil del monto del contrato ganado, lo que algunos legisladores de oposición calificaron como la "legalización del moche".

La iniciativa de decreto fue presentada por el gobernador con el fin de que el fondo contribuya "a la reactivación económica de la Entidad a través del impulso a proyectos y programas de desarrollo económico y de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas asentadas o con domicilio en el Estado".

Para la creación del Fondo se reformó la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios.

Por ejemplo, el Artículo 2, que define la aportación de cinco al millar como "retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de IVA (...) equivalente a 0.5% del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante".

Ratifican a cuatro magistrados

Durante la sesión extraordinaria de ayer, el pleno del Congreso del Estado ratificó a cuatro magistrados para ocupar un segundo periodo de 10 años en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE).

Los magistrados ratificados son Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, Jorge Mario Rojas Guardado y Roberto Rodríguez Preciado.

Ucaranza Sánchez fue

ratificada por todos los diputados, mientras que Villalobos Ruvalcaba obtuvo un voto en contra y uno en abstención.

En el caso de Rojas Guardado, obtuvo 30 votos a favor, dos abstenciones, uno nulo y uno en contra.

El magistrado fue ratificado por el pleno del Congreso pese a que su nombramiento fue irregular, pues al ser elegido en agosto de 2011 no contaba con los 10 años con su título de abogado, co-

mo lo exigía la ley, sino sólo con cinco; sin embargo, logró asumir en 2014 dado que presentó numerosos recursos legales con los que se ha mantenido hasta la fecha.

Finalmente, Rodríguez Preciado fue ratificado con 31 votos a favor y dos abstenciones.

Ucaranza Sánchez iniciará su segundo periodo a partir del 28 de febrero próximo; mientras que el resto de los abogados lo harán desde el 11 de abril.

Dicha aportación fue cuestionada por los legisladores de oposición. "Con el pretexto del gran impacto que tiene la pandemia en nuestra economía, vienen a pedirnos que institucionalicemos el 'moche', que lo hagamos legal, que sigamos lastimando a las empresas que con tanto esfuerzo sobreviven en esta crisis", advirtió la diputada Mariana Fernández.

De acuerdo con el decreto, el manejo de los recursos para el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas estará a cargo del Comité Técnico, que también decidirá sobre

la adquisición y transferencia de tecnología que genere competitividad.

Este estará presidido por el gobernador y lo conformarán los titulares de las secretarías de Desarrollo Económico, Hacienda Pública, Administración e Innovación, Ciencia y Tecnología. Además, habrá representantes de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco), del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y del Instituto Metropolitano de Planeación.

CINCO

Toman protesta a diputados suplentes

El Congreso tomó protesta a cinco diputados que suplirán a dos colegas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a tres de Movimiento Ciudadano (MC), que solicitaron licencias para contender en las próximas elecciones. Por MC tomaron protesta Daniela Segura González, en sustitución de Priscila Franco; Efrén Alonso Macías Enriquez, suplente de Quirino Velázquez; y Juan Carlos Galindo Plazola, en lugar de Luis Ernesto Munguía. Los suplentes de MC iniciarán su labor el 1 de marzo.

Fondeará IP bolsa para reactivación

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro propuso al Congreso local una iniciativa para crear el Fondo Impulso Jalisco para reactivar la economía, en medio de la crisis económica derivada de la pandemia de Covid-19.

La iniciativa ya fue aprobada por el Poder Legislativo vía “fast track”, e implicará crear una bolsa –que se administrará a través de un fideicomiso– para apoyar a emprendedores, y pequeñas y medianas empresas residentes en Jalisco, señala la propuesta.

Entre las aportaciones que tendría el Fondo Impulso Jalisco destaca la retención voluntaria del 0.5 por ciento a proveedores gubernamentales, aunque el fidei-

comiso también podría recibir aportaciones municipales, estatales y federales, así como de los sectores sociales, entre otros.

“La Secretaría de la Hacienda Pública o su equivalente en los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, en la Administración Pública Municipal centralizada y paramunicipal y los organismos Constitucionales Autónomos del Estado serán responsables de retener y enterar al Fondo Impulso Jalisco la aportación cinco al millar correspondiente sobre los contratos o pedidos que sean adjudicados bajo cualquier modalidad en los términos del presente título”, señala el artículo 148 de la iniciativa.

El Comité Técnico del fondo lo integrarían 10 personas, entre ellas el Gobernador y titulares de dependencias, así como representantes de cúpulas empresariales, sindicatos y de tres universidades.



610972000313

Ley de Compras Gubernamentales

Con el voto en contra de la Bancada de Movimiento Nacional de Regeneración (MORENA) y de la diputada sin partido Mariana Fernández, el Pleno del Congreso del Estado aprobó reformas a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado para crear el Fondo Impulso Jalisco. Rechazó el diputado Qui-rino Velázquez de MC que sean “mo-ches institucionales” como acusó More-na y Fernández.

Con 25 votos a favor y 6 en contra, el Pleno del Congreso del Estado aprobó con estrechamiento de términos la re-forma del Gobernador que tiene como fin la reactivación económica del Esta-do. Con dicho fondo se pretende recau-dar de 80 a 100 millones de pesos.

Velázquez, refirió que el destino de los recursos del Fondo Impulso Jalisco será n también para el tema de vacuna-ción, negó que sea un “moche institu-cional”. El ejecutivo estatal propone una fórmula que con la participación del sector privado, público y social se apoye la reactivación económica a través de proyectos y programas de desarrollo económico. **ROSARIO BAREÑO**



ABANDONO EN EL PUEBLO. Este medio de comunicación observó cómo a lo largo de la carretera, y a pesar de que está prohibido, hay escombros y desechos de la gente como basura orgánica, tubos, animales muertos y hasta un escusado.

Convierten entrada a Tapalpa en un tiradero de escombros

En la entrada al Pueblo Mágico de Tapalpa, a pie de carretera, se observan montes de escombros y basura. Los vecinos han levantado quejas ante la alcaldesa Luz Elvira Manzano, pero son ignorados desde hace cuatro meses.

“Le dijimos a la presidenta y le valió. A principios de noviembre empezaron a traer cosas. Se avientan unos tres, cuatro viajes al día, diario, y ahorita que están tumbando las calles, traen basura, también por el polideportivo que construyen”, denunció Verónica, una de las afectadas.

A lo largo de la carretera se observan escombros y desechos de la gente como basura orgánica, tubos, animales muertos y

hasta un escusado. Esto a pesar de que lo prohíbe el reglamento de Manejo de Residuos.

“Todo lo que sacan de las cabañas lo están echando allí. No sé con quién se hayan arreglado, si con la presidenta municipal o nada más porque se les antojó. Empezaron a traerlo de a poquito y ahorita ya es más. Nadie les dice nada, ni el Gobierno”, dijo Román, quien vive cerca del lugar.

A pesar de que los pobladores y afectados por el tiradero han hablado personalmente con la presidenta, según informaron, no ha habido respuesta o solución a sus demandas.

Quienes sólo acuden por vacaciones expresaron una preocu-

pación por el mal aspecto que pueda ahuyentar a los turistas.

“Ya estaba así cuando llegué. Sí he visto cómo vienen, con basura, escombros y eso. Da mal aspecto, como está aquí en la entrada se ve mal porque es la entrada a los fraccionamientos y todo. Pero también vi que la mayoría de veces vienen de cabañas a traer basura”, dijo Adolfo.

Pobladores, líderes del sector turístico y visitantes han expresado su preocupación por el abandono y deterioro de la imagen urbana del pueblo. El ayuntamiento es el primero que incumple la norma al construir un polideportivo que viola el reglamento de imagen urbana.

Invierte SIOP \$26 millones; buscan detonar el turismo

Hacen malecones en el Río Santiago

Realizan obras en Poncitlán, Arandas, así como en Juanacatlán

MURAL / STAFF

Aunque aún no han saneado el Río Santiago, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) le apuesta a detonar el turismo.

A finales del 2020 y principios de 2021, la dependencia licitó la construcción de tres proyectos turísticos a lo largo del río a pesar de que su carga contaminante es fuente de enfermedades y la estrategia estatal de saneamiento aún no arroja resultados medibles.

Se trata de un malecón sobre el margen del río por 10.6 millones de pesos en Poncitlán, donde existe la tasa de mortalidad por enfermedad renal más alta del estado; otro más en Arandas por 10.3 millones de pesos, y un andador con ciclovía a lo largo del cauce en Juanacatlán por 5.3 millones.

Las tres obras a lo largo del Río Santiago implican una inversión de 26.3 millones de pesos en acciones turísticas.

En el caso de la obra de Juanacatlán, adjudicada al licitante José Luis Frausto Miranda para concluirse a finales de marzo, los vecinos no solo rechazaron el proyecto por tratarse de infraestructura secundaria, sino porque la Administración estatal pasada ya invirtió en lo mismo.

A finales de 2016 se asig-



■ En la zona fueron removidos algunos árboles para dar paso a las obras.

A detonar turismo

Inversión para las obras que se realizan en el margen del Río Santiago.

10.6 mdp

malecón en Poncitlán

10.3 mdp

malecón en Arandas

5.3 mdp

Andador en Juanacatlán

naron 14.3 millones de pesos para la construcción de un malecón, andador y ciclovía a lo largo del Río Santiago, obras que se concluyeron en diciembre de 2017, pero que poco se utilizan, según los vecinos, por el hedor y malestar que emana el cauce.

Incluso, el Registro Único de Descargas que generó la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial como parte del programa de saneamiento del Santiago alerta que, en Juanacatlán, el río emana la peor concen-

tración de ácido sulfhídrico: 3 mil veces por encima de lo que establece la Ley Federal de Derechos.

Este gas, generado por la descomposición de la materia orgánica de las aguas negras, puede generar desde pérdida momentánea del olfato hasta dolor de cabeza e incluso desmayos en altas concentraciones. Se trata del mismo punto donde se construye el andador y ciclovía.

Además, un estudio de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí evidenció en

2010 que niños expuestos a la contaminación del río acumularon concentraciones peligrosas de metales pesados en sangre, que podrían causarles desde problemas de aprendizaje hasta daño renal.

Debido a que activistas y habitantes de Juanacatlán han confrontado a los ingenieros a cargo del proyecto para manifestar su rechazo, acordaron modificarlo para que atienda a sus necesidades, sin embargo, lo que ellos piden es que se descontamine el río.

MÉDICOS ACUDEN A JUANACATLÁN A AYUDAR A INFECTADOS DE COVID-19



APOYO. Una brigada médica que da cuidados paliativos gratis a enfermos terminales sumó a sus tareas la atención a pacientes de COVID-19 que viven en condiciones de pobreza en Juanacatlán. La ONG Juntos contra el Dolor ofrece el apoyo a los que cuenten con una prueba positiva de COVID-19, así como la sanitización del lugar donde convalecen. Se enfocan en “los pacientes que por la pobreza no tienen el recurso para un servicio (médico) público o privado”, explicó Silvia Lua, fundadora y directora de la organización.

Enfocará Zapopan esfuerzos en 20 colonias

Prevén más vigilancia

Planean contratar a más policías y contar también con más unidades

NOÉ MAGALLÓN

Por haber presentado la mayor incidencia delictiva en el Municipio en los últimos meses, más de 20 colonias de Zapopan están en la mira de la Policía local.

Se trata de Miramar, Paseos del Sol, Arboledas, Atemajac, La Calma, El Colli, Mariano Otero, La Estancia, Las Águilas, Ciudad Granja, Tabachines, Santa Margarita, Jardines del Valle y Los Molinos.

También están Lomas de Zapopan, San Juan de Ocotlán, Agua Blanca, Chapalita, Bugambillas, Constitución y la cabecera municipal.

Para atacar el problema, aseveró el director de la Comisaría Roberto Alarcón, el Municipio contratará a más policías, comprará 50 cámaras de vigilancia y reforzarán el escuadrón canino, entre otras cosas.

“Calculamos unos 120



La vigilancia se reforzará en 20 colonias que presentan la mayor incidencia delictiva en Zapopan.

Roberto Alarcón Comisario de Zapopan

/// Nuestros principales objetivos, de acuerdo con nuestras estadísticas, será el combate directo al robo de vehículos y a negocio”.

policías nuevos para (agosto de) este año. Estamos mandando a evaluar a 152 y esperamos poder tener un incremento de nuestra plantilla de 2 mil 608 a 2 mil 730 policías para seguir siendo la Comisaría con mayor personal de todo el Estado”, dijo el mando.

“Estaremos reforzando la vigilancia en las 20 colonias que tenemos identificadas con una mayor incidencia delictiva en 2020”.

Los delitos a combatir, principalmente, son el robo de vehículo y a negocios.

“Nuestros principales ob-

jetivos, de acuerdo con nuestras estadísticas, será el combate directo al robo de vehículos y a negocio, ya que estos dos delitos representan el 55 por ciento de la incidencia delictiva de Zapopan”, agregó.

“Desde luego, sin dejar de lado el resto, pero atención especial a estos dos delitos”.

Con una población de 1 millón 476 mil 491 personas en Zapopan, la Policía también se ha puesto la meta de disminuir la percepción de inseguridad.

“La idea es bajarlo cuando menos al 50 por ciento (del 58.2 por ciento en el que están). Sería muy pretencioso, pero ya sería alcanzar a Puerto Vallarta aunque sabemos que las condiciones de población y territorio son diferentes”, comentó el mando.

El Municipio, dijo, también está por recibir 47 motos de la Federación, además de que tienen pensado comprar cinco perros para el Escuadrón Canino e impulsar los centros de mediación que tienen para disminuir las faltas administrativas y la incidencia delictiva.

Buscan personal en guardería 24/7

El Ayuntamiento de Guadalajara busca maestras, trabajadoras sociales, enfermeras, nutriólogas, pediatras e intendentes para atender la Guardería 24/7 para hijos de policías y bomberos.

- Esta es la primera guardería de este tipo en Guadalajara y busca dar a las policías y bomberos un espacio seguro donde dejar a sus hijos mientras trabajan.
- Se estarán concursando un total de 37 posiciones.
- Los requisitos pueden consultarse en la página www.guadalajara.gob.mx.
- La convocatoria va dirigida a la sociedad general, colegios profesionales, especialistas en guarderías.
- Los aspirantes deben tener

experiencia mínima de un año en el cargo a concursar, título o documento académico que valide su capacitación para ejercer la profesión y no tener antecedentes penales ni procedimientos legales en contra del Ayuntamiento.

- A los aspirantes se les realizará una entrevista, evaluación psicométrica y examen teórico-práctico.
- Para mayor información, comunicarse al teléfono 3336-691-300 extensiones 1743, 1494 y 1733.





Alertan por aumento de delitos por uso de consolas en Jalisco

Alejandra Rubí, de 13 años, fue reportada como desaparecida en noviembre. Viajó de Tonaya a Tapachula. Iba a encontrarse con alguien que conoció a través del videojuego Free Fire, quien le envió dinero para el viaje.

Tras ser localizada, autoridades de Jalisco alertaron sobre el uso de videojuegos en línea, en los que se puede interaccionar con personas de cualquier parte del mundo, algunas vinculadas con la trata y desaparición de gente. Pidieron a los padres estar alertas.

La Fiscalía reporta que en 2020 desaparecieron dos menores de 13 y 17 años por el uso de videojuegos. Otros 11 casos denunciados en lo que va de la administración estuvieron relacionados con el uso de medios digitales.

► **Página dos-A**

En Jalisco, dos de cada 10 hogares tienen videojuegos

● Ante el encierro por la pandemia, expertos recomiendan a los padres familia vigilar a los menores de edad para evitar afectaciones

Gaby tiene 10 años y desde hace alrededor de cinco años comenzó a usar una consola de videojuegos. Actualmente la utiliza con menor frecuencia porque también se conecta a través de los celulares y computadoras.

Mencionó que suele jugar con primos y amigos de la escuela. "Porque les tengo más confianza, mientras que los demás ni siquiera nos sabemos nuestros nombres reales".

Lo anterior, dijo, debido a que tuvo una mala experiencia con otro usuario.

"A veces te pueden engañar o te pueden estafar. A mí casi me pasaba eso y me puso muy mal. Un jugador me dijo que cómo reaccionaría si supiera que él era hacker. No le creí y me empezó a fastidiar con eso. Me preguntó que si lo seguía en Roblox y le respondí que no sabía cómo. Me respondió: 'Muy bien, te hackearé la cuenta'. Mis papás lo denunciaron".

Aclaró que sus padres le regulan el tiempo para jugar en línea porque tiene otras actividades, incluidas las clases virtuales. También mencionó que está de acuerdo en que vigilen el uso de los dispositivos. "Porque no siempre los niños están jugando lo que aparentan".

En Jalisco, 375 mil 678 hogares cuentan con consolas de videojuegos, de un total de dos millones 327 mil viviendas habitadas en la Entidad; es decir, en dos de cada 10 se tienen este tipo de dispositivos, según el último Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Debido a que una gran cantidad de menores de edad utilizan estos aparatos, Francisco Gutiérrez Rodríguez, académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), comentó que la labor del padre de familia es advertir a sus hijos de las consecuencias del uso de éstos. "El padre de familia tiene que actualizarse, tiene que conocer los personajes, la forma en que interactúan estos personajes, para hacer ese acompañamiento".

Recordó que muchos papás ven a los menores entretenidos por varias horas con los videojuegos y no los cuestionan. "No generan problemas, están en casa, entonces pareciera que no existe algún riesgo, pero no saben qué tipo de juegos es lo que están consumiendo".

Por ello, insistió en que es necesario estar atentos de los juegos con alto contenido de violencia, aunque aclaró que no se considera como una causa lineal "de que si ve tal juego, él se va a convertir en violento o pueda correr el riesgo de tener una personalidad antisocial".



ALERTAS. Uno de los riesgos para los menores de edad es interactuar en los videojuegos con delincuentes o acosadores. Por eso recomiendan la vigilancia continua de los padres de familia.

GUÍA

Aplican regulación

● En noviembre pasado, la Secretaría de Gobernación (Segob) publicó los Lineamientos Generales del Sistema Mexicano de Equivalencias de Clasificación de Contenidos de Videojuegos, que establecen las advertencias y descripciones de contenidos con los que deberán contar los videojuegos. Estos entrarán en vigor en mayo de este año (180 días después de su publicación).

● En uno de los artículos transitorios se puntualizó que, en un plazo de 180 días a partir de la entrada en vigor del decreto, se deberá emitir una Guía parental en materia de videojuegos. "Una medida para contar con información y evitar que las y los menores de edad estén expuestos a los videojuegos no aptos para su edad... es el control parental, el cual permite a los padres administrar los contenidos y funciones a los que las y los menores puedan acceder, mediante acciones de bloqueo de contenidos y de los elementos interactivos, así como la configuración de límites de tiempo", se precisa en el documento.

● En el apartado de obligaciones se puntualiza que los distribuidores y comercializadores de los videojuegos, deberán cumplir con las especificaciones gráficas de las estampas contenidas en los lineamientos publicados, incluir la clasificación de cada videojuego expuesto para la enajenación o el arrendamiento conforme a lo que indica el Sistema Mexicano de Equivalencias de Clasificación de Contenidos de Videojuegos.

● Sólo podrán vender o arrendar videojuegos cuya clasificación sea para mayores de edad, únicamente, si el consumidor lo comprueba con una identificación oficial.

● La Secretaría de Gobernación deberá realizar campañas de información respecto a las clasificaciones y los controles parentales de las consolas de videojuegos, de acuerdo con los rangos de edad, con la finalidad de proteger el interés superior de la niñez, difundidos a través de medios electrónicos, digitales e impresos.

CLAVES

Alza en ventas

Dispositivos De acuerdo con un estudio de la consultora The Competitive Intelligence Unit, uno de los dispositivos de conectividad que registró una trayectoria al alza en las ventas, en especial al cierre del año pasado, fueron las consolas de videojuegos, "ante el lanzamiento de la nueva generación de Xbox y PlayStation, y la mayor disponibilidad del tiempo para las actividades lúdicas en el hogar".

Mejoría Ernesto Piedras Fera, director de la firma consultora, informó que, pese a que en los primeros meses de la pandemia algunos de los segmentos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) registraron una marcada caída en ventas, éstas comenzaron a mejorar en el tercer trimestre del año.

Ingresos Reportó que el lanzamiento de la nueva generación de consolas y videojuegos aumentaría los ingresos en alrededor de 11 mil 470 millones de pesos a finales de 2020. "Cifra que representa 36.3% del total generado en 2020 (31 mil 598 millones) y 3.9% más en su comparativo anual".

FRANCISCO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, académico de la UdeG.

VOZ DEL EXPERTO

Ni a los vecinos conocen...

Para el académico Francisco Gutiérrez Rodríguez, el uso de los videojuegos en los menores puede ser un factor de riesgo si no se cuenta con el debido acompañamiento por parte de los padres de familia.

Es importante, dijo, que antes de que un padre de familia compre un videojuego, pueda conocer cuáles son las claves que tiene: si es violencia extrema, lenguaje obsceno o sexo explícito.

"Lamentablemente, es-

tas señales (advertencias) vienen en inglés, vienen en la parte inferior del videojuego, pero a veces son los propios padres de familia los que los llegan a comprar".

Considerando que la situación actual es difícil por la pandemia, el académico acentuó que el prohibir el uso de estos dispositivos no sería lo indicado.

"Pero sí poder regular qué es lo que se consume... y si en un momento determinado ya tiene un juego es-

pecífico que sea violento. Hay juegos que se les llama dispara y olvida, donde el muchachito tiende a disparar a todo lo que se mueva".

Resaltó que los padres deben poner límites a la cantidad de tiempo que los menores pasan en los videojuegos.

"Es increíble que, en ocasiones, conocen a la gente de otros países con los que juegan en línea. Pero a veces no conocen ni a los vecinos de la colonia".

Sector vulnerable

Elsy Michelle tenía 12 años. A las 16:00 horas del pasado 16 de agosto salió de su casa ubicada en Tala para buscar el cargador de un celular en el rancho Los Conejos (donde trabajaban sus papás), del mismo municipio. La menor desapareció y casi ocho horas después fue localizada sin vida y con huellas de violencia.

La Fiscalía de Jalisco informó que, de acuerdo con las primeras indagatorias del caso, se determinó que el agresor podría ser alguna persona cercana a la menor.

En la última década, en Jalisco han desaparecido dos mil 704 menores de edad, de los cuales, 774 aún no son localizados. De estos

últimos, 321 son niñas, de acuerdo con información del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

En noviembre pasado, cuando se dio a conocer el informe de personas desaparecidas en la administración federal, Karla Quintana Osuna, comisionada nacional de Búsqueda, de la Secretaría de Gobernación, reconoció que muchas de las menores desaparecidas son víctimas de violencia sexual y violación. "Por supuesto que todos estos datos de las mujeres (en general) que están reportadas como desaparecidas, la hipótesis principal es la trata de personas. Esta hipótesis tiene que ser corro-

borada con la información que nos tienen que dar (las fiscalías)".

Aseguró que el Protocolo Homologado de Búsqueda cuenta con un capítulo específico diferenciado para la búsqueda de las niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas.

"Toda desaparición de niña, adolescente y mujer tiene que ser investigada... y abierta una hipótesis de búsqueda que, en su desaparición, sea por razón de diferentes tipos de violencias: violencia sexual, violencia familiar, violación sexual. Aquí hay que diferenciar la violencia y la violación sexual, la trata de personas y por supuesto el feminicidio".

Pandemia Se precisó que en el tercer trimestre fue mayor la comercialización de esos dispositivos para continuar con el quehacer productivo, escolar y de entretenimiento en los hogares.

Digital Lo anterior no sólo es atribuible a la robustez de las prestaciones económicas percibidas al final del año, la aplicación de promociones, descuentos y las celebraciones decembrinas, sino también impulsado por la preferencia creciente de contar con mejor equipamiento, bajo una economía que aceleró su ritmo hacia una creciente transformación digital.

RECOMENDACIONES

● Debido a la pandemia, la Fiscalía de Jalisco lanzó una serie de recomendaciones para el entretenimiento seguro a través de las plataformas de "streaming". Se destaca que es conveniente utilizar sitios legítimos para evitar el "phishing" y el robo de datos personales o la descarga de virus en los dispositivos.

● Lo anterior, porque en la contingencia sanitaria "se ha incrementado el uso de dispositivos tecnológicos y consolas con acceso a las plataformas de "streaming" que ofrecen una gran variedad de contenido audiovisual, lo que resulta una buena opción para la convivencia".

● Se agrega que la Dirección de Inteligencia, Política Criminal y Prevención del Delito de la Fiscalía del Estado recomienda el uso de sitios legítimos, con navegación segura y legal. En cambio, páginas gratuitas pueden resultar un fraude porque ofrecen estrenos y almacenamientos de películas que despliegan ventanas emergentes que contienen "phishing" para el robo de datos personales, descargas de virus o aplicaciones maliciosas que al otorgar permisos pueden secuestrar la información contenida en el dispositivo con fines económicos.

TELÓN DE FONDO

Lanzan alerta

El pasado 30 de noviembre, el Gobierno del Estado alertó por el uso de los videojuegos en línea en los que se permite interactuar con personas de cualquier parte del mundo. El argumento es que están vinculados con la desaparición y la trata de personas en Jalisco.

Lo anterior, tras la desaparición de Alejandra Rubí, una menor de 13 años que vive en Jalisco, por quien se activó la alerta Amber tras ser reportada como desaparecida.

Vía redes sociales, la autoridad estatal informó: "Esta niña contactó a través del (video) juego Free Fire a un muchacho originario de Guatemala y este muchacho le mandó dinero a la niña... la hizo trasladarse hasta Guatemala".

Contó que se fue sin la autorización de sus familiares, quienes la reportaron como desaparecida.

"Finalmente la pudimos localizar allí. Y regresó sana y salva a la ciudad", acentuó la autoridad.

Tras destacar que afortunadamente este caso se resolvió con éxito, urgió a los padres de familia a estar atentos.

"Hay un enorme riesgo en este tipo de juegos en los que se interactúa con personas en cualquier parte del mundo. Necesitamos estar atentos, no podemos tener este asunto sin los cuidados que se requieren".

A los jóvenes que participan en este tipo de juegos, les recordó que deben cuidarse. "Necesitamos que entiendan al enorme riesgo que hay".

Covid-19

857 MUERTES MÁS

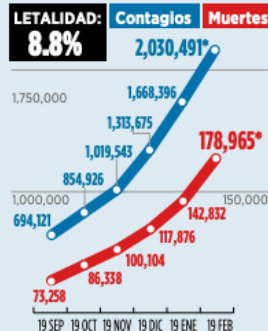
INCREMENTO DE CASOS:

0.4%

ACTIVOS ESTIMADOS:

56,123

Casos confirmados y muertes en México, según la Ssa.



SONORA
Contagios: **66,781 (+131)**
Muertes: **5,912 (+22)**
28.2 activos por cada 100 mil habitantes**

JALISCO
Contagios: **75,856 (+335)**
Muertes: **9,981 (+60)**
20.3 activos por cada 100 mil habitantes**



EDOMEX
Contagios: **210,534 (+953)**
Muertes: **20,419 (+68)**
34.1 activos por cada 100 mil habitantes**

CDMX
Contagios: **536,058 (+2,233)**
Muertes: **33,565 (+183)**
239.4 activos por cada 100 mil habitantes**

NUEVO LEÓN
Contagios: **113,387 (+232)**
Muertes: **7,921 (+21)**
36.5 activos por cada 100 mil habitantes**

GUANAJUATO
Contagios: **116,329 (+471)**
Muertes: **8,621 (+64)**
46.5 activos por cada 100 mil habitantes**

PUEBLA
Contagios: **68,248 (+483)**
Muertes: **8,383 (+75)**
32.9 activos por cada 100 mil habitantes**

ENTIDADES CON MAYOR TASA DE MORTALIDAD: (Decesos por cada 100 mil habitantes)

CDMX	288.2
Baja California	199.5
Sonora	190.6
Coahuila	173.4
Hidalgo	171.5
Sinaloa	160.7
Edomex	158.4

MUNICIPIOS CON MÁS CASOS ACTIVOS

Iztapalapa	3,523
Álvaro Obregón	3,358
Gustavo A. Madero	2,303
Tlalpan	1,991
Xochimilco	1,375
Querétaro	1,291
Tláhuac	1,131

Fuente: UNAM

*Incluyen casos y decesos confirmados por dictaminación y asociación epidemiológica, según nueva metodología de Ssa.

** Activos estimados

COVID-19 EN JALISCO

75,856
CASOS ACUMULADOS
(335 MÁS QUE AYER)

21,511
CASOS SOSPECHOSOS

1,555
CASOS ACTIVOS

9,981
MUERTES
(60 MÁS QUE AYER)

Colegios y SNTE difieren en vuelta parcial a clases

Los centros escolares celebran la medida del Gobierno del Estado; el magisterio prevé el regreso hasta que los docentes estén vacunados

Luego de que se dieran a conocer las medidas para la vuelta de alumnos a las aulas, a modo de acompañamiento y diagnóstico, colegios y magisterio sindicalizado mostraron contradicciones entre sí ante las disposiciones.

Por un lado, la Red de Colegios Particulares de Jalisco celebró el anuncio del Gobierno del Estado para que los menores puedan regresar de manera opcional, pues para ellos esto representa la disposición de proponer soluciones para la educación de los estudiantes.

“Desde hace tiempo veníamos proponiendo algunas actividades en presencial, que les permitan desarrollar su aprendizaje socioemocional que tanto se ha mermado por el confinamiento, así como el complemento deportivo y cultural”, expresó en un escrito.

Sin embargo, el magisterio, a través del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se dijo en contra de las medidas, pues las condiciones aún no son óptimas.

“El magisterio de Jalisco ha hecho su mayor esfuerzo para propiciar los aprendizajes a distancia. Todos tenemos los deseos y la esperanza de recuperar las clases presenciales en los espacios escolares, siempre y cuando las condiciones así lo permitan, antes no”, se detalló en un documento firmado por Arnoldo Rubio, secretario general de la Sección 47.

De acuerdo con lo mencionado y según refirió el SNTE a nivel nacional, lo adecuado es retomar la actividad presencial una vez que el semáforo epidemiológico federal se encuentre en color verde. En la Entidad éste continúa en naranja.

Además, el SNTE exigió que una de las medidas de protección para evitar contagios es que todos los trabajadores de la educación reciban la vacuna contra el COVID-19 antes de volver a los salones.

El gobernador insistió en que el regreso se estableció únicamente como una medida de diagnóstico y retroalimentación para acompañar a los que “han tenido más dificultades durante este tiempo a distancia”.

La estrategia, avalada por la Mesa de Salud, será opcional y con actividades controladas de nueve en nueve estudiantes, máximo cuatro días a la semana, cada dos semanas, es decir “una semana sí y una no”. En el caso de los laboratorios, no se podrá superar el 30% de su capacidad.

EDUCACIÓN PLAN PARA VOLVER A CLASES PRESENCIALES

Padres celebran estrategia

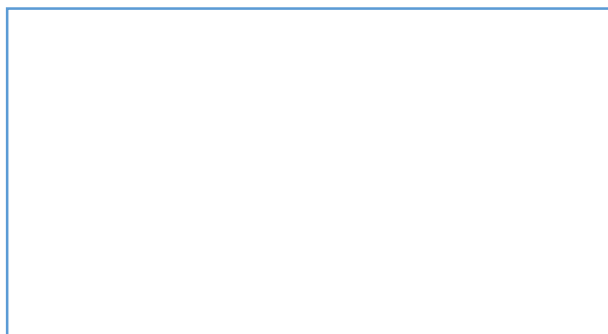
Padres de familia de la organización “Abre mi escuela”, y la Red de Colegios Particulares de Jalisco, se dijeron satisfechos por la medida tomada por las autoridades estatales con miras al regreso paulatino a las aulas, luego de la suspensión de casi un año de clases presenciales debido a la pandemia de COVID-19.

Inclusive, la organización de padres canceló la manifestación que se había previsto pa-

ra el próximo domingo 27 de febrero, debido a que las autoridades abrieron el diálogo antes de que esto ocurriera.

“Queríamos dialogar para lograr de alguna manera algo que nos diera un poco de certeza de que estábamos explorando las maneras de cómo sí abrir las escuelas. Somos padres y madres de familia buscando el sano desarrollo de nuestros hijos, preocupados porque no pueden seguir las escuelas cerradas, ya es demasiado tiempo”, expresó Alicia López, integrante del Comité de la organización en Jalisco.

Para “Abre mi escuela”, las medidas de las autoridades son insuficientes, pero un avance para que los menores regresen a las aulas y el atraso educativo sea menor.





■ La Sección 47 del SNTE aseguró que volver a clases presenciales no es seguro en estos momentos.

Las públicas no volverán a aulas

Advierte Sección 47 del SNTE que no hay condiciones para presencialidad

FERNANDA CARAPIA

Las asesorías presenciales con nueve alumnos sólo serán en colegios particulares. La Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) rechazó el regreso a las aulas porque no hay condiciones para hacerlo.

“Es muy clara nuestra posición: regresar a clases cuando el semáforo epidemiológico esté en verde y no corramos riesgos; cuando las infraestructuras de las escuelas tengan baños con agua potable, jabón, gel, cubrebocas y otros insumos, y sobre todo que los maestros estén vacunados”, acotó Arnoldo Rubio, secretario general de la Sección 47 del SNTE.

“En este momento no hay condiciones para un regreso a las aulas, los maestros estamos capacitados y preparados para seguir de manera virtual con clases y asesorías”.

De acuerdo con la Fe-

deración, Jalisco forma parte de las 21 entidades que están en alto riesgo al encontrarse en color naranja. La vacunación, hasta el momento, sólo es a personal médico y adultos mayores de 60 años.

Rubio comentó que el anuncio de las asesorías anunciadas por el Gobierno en grupos de nueve estudiantes, quedará a autonomía de los centros escolares y los planteles de la Sección ponderarán la salud de los maestros.

“No nos pueden obligar en este momento a dar clases presenciales (...) la posición de la Sección 47 es que, si estos tres elementos no están subsanados, no podemos regresar a la presencialidad”, agregó.

El líder sindical refirió que si bien ha habido una disminución en los casos, la pandemia sigue y el número de muertes va al alza.

Por su parte, el Gobernador Enrique Alfaro aclaró que la presencialidad anunciada en las escuelas con grupos de hasta nueve alumnos, no es un regreso a clases, sino un acompañamiento académico a alumnos con mayor rezago.

EN JALISCO

Descartadas las clases presenciales

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Sólo se permitirá como programa piloto de seguimiento académico especial para alumnos

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, acabó con rumores y especulaciones, al precisar que en este calendario escolar 2020-2021 no habrá clases presenciales y aclaró que sí operará una ruta de acompañamiento académico, con asistencias reducidas y controladas en casos necesarios y especiales, tanto en escuelas públicas como privadas.

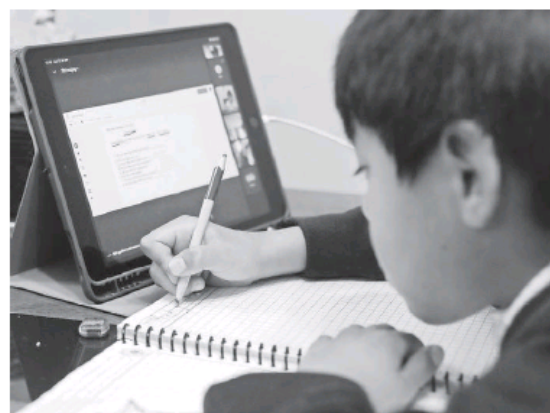
"Nuestras niñas, niños y jóvenes, por no asistir a la escuela, han sufrido graves consecuencias en su aprendizaje, estado de ánimo y desarrollo social. Soy el primero en entender la importancia de que

regresen, pero nos tenemos que ir con mucho cuidado", dijo en su mensaje.

Luego detalló "Este ciclo escolar no hay regreso a la presencialidad para cuidar la salud de estudiantes, de la comunidad educativa y sus familias, pero ayer el secretario de Secretaría de Educación Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes, presentó un primer paso con la estrategia académica"

Precisó que "Esta ruta, avalada por la mesa de salud, a partir del 1 de marzo apoyará a estudiantes que han tenido más dificultades durante este tiempo a distancia. Será opcional y con actividades controladas, con hasta 9 alumnos por aula y una asistencia de máximo 4 días cada 2 semanas".

Reveló además lo que se ha acordado con las escuelas y colegios particulares, en el mismo sentido: "la creación de grupos de seguimiento académico, para tareas de diagnóstico, retroalimentación y



Alumnos con problemas de rendimiento podrán acudir a salones. CUARTOSCURO

Se permitirá al 30 por ciento de la capacidad de laboratorios, y talleres, y un máximo de cuatro días por semana.

apoyo de evaluación y la utilización de laboratorios".

Los representantes de escuelas y colegios privados reconocieron el apoyo otorgado, Gabriela Morales Alcaraz, de la Federación de Escuelas Particulares de Occidente, dijo que "las cosas que se están haciendo en Jalisco son realmente en horario, tiempo y forma, y nos ha ayudado mucho".

Ángel Camarena Robles, de la Red de Colegios Particulares del Estado de Jalisco, comentó por su parte "hemos atravesado por una crisis, que de alguna manera teníamos que atravesar, educativa, y que creo que nos ha ayudado a la digitalización y a la tecnología".

Advierten sobre uso de tarjetas sanitizantes

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Todos aquellos artículos que promocionan en internet para protegerse del coronavirus como las tarjetas sanitizantes de dióxido de cloro, no funcionan para eliminar el posible contagio del virus, y en cambio puede provocar quemaduras en la piel; informó el investigador del Centro Universitario en Ciencias de la Salud (CUCS), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Alejandro Lara López.

“Estas tarjetas, que surgen en China, liberan dióxido de cloro y se supone que desinfectan. El problema es que liberan muy baja concentración, y para que realmente sean efectivas se requerirían 50 veces más de concentración, y no es así”, subrayó.

Existen varias marcas en el mercado, y principalmente se comercializan por Internet, en algunos establecimientos comerciales, e incluso en farmacias, pero no son efectivas contra el coronavirus; sus costos oscilan entre los 100 y 990 pesos, dependiendo la presentación; se colocan en la ropa, en algún accesorio, o en el cuello.

Lara López explicó que si bien el dióxido de cloro funciona para eliminar esporas o bacterias, la concentración de las tarjetas no alcanza para nada, pues se disipa en el aire y no tiene ninguna función.

“El problema es que el cloruro que se libera puede causar problemas en la piel. Podemos decir que es un desinfectante como tal, pero tóxico, y la tarjeta libera el gas a manera demasiado baja y no tiene ninguna utilidad”, añadió Lara López.

Recordó que estas tarjetas empezaron a utilizarse en China, pero después fueron analizadas en algunas universidades de Japón, y se demostró que no tenían utilidad y que sus supuestos beneficios sólo se trataban de publicidad falsa.

Lara López recomendó a la población que adquiriera formulaciones con alcohol etílico en altas concentraciones, como los geles antibacteriales que se comercializan en cualquier farmacia. “Pero la mejor forma de prevención siempre será la distancia social, usar cubrebocas y esperar a la vacuna”, indicó. ■



Retoman la fiesta

SARA OCHOA

Entre música y cervezas, los tapatíos acudieron anoche a bares y cantinas, y en algunos establecimientos de la zona de Chapultepec hasta tuvieron que esperar para ingresar.

“Es que ahorita no tengo mesas joven, se me desocupan como en 40 minutos”, dijo el empleado de una cervecería.

Ya entre la convivencia y la bebida, muchos clientes olvidaron las medidas sanitarias.

También se pudo observar que los vendedores de artesanías volvieron al camellón de Chapultepec.

En Acueducto, los antros atendieron reservaciones vía telefónica y WhatsApp, y advirtieron a clientes que el horario de operación sería hasta las 3:00 horas.

“Todavía tenemos mucho espacio y les estamos pidiendo traer su cubrebocas para poder ingresar”, explicó el empleado de uno de los antros de la zona.

‘Mata’ Covid mil 700 bares

ITZEL MADRIGAL

Después de permanecer cerrados prácticamente 11 meses por la pandemia, bares y antros en Jalisco están de regreso... Aunque solo sobrevivió el 50 por ciento.

“Tenemos registradas 3 mil 400 licencias de discotecas y bares (...).

“(Sobre cuántos negocios no sobrevivieron) estamos calculando el 50 por ciento en todo el Estado, lo que serían alrededor de mil 700 bares y antros que cerraron de manera definitiva”, expresó César García, presidente del Consejo de Bares, Discotecas

y Centros de Espectáculos.

Desde el 13 de febrero pasado, bares y antros tienen permiso para operar. Lo pueden hacer hasta el 33 por ciento de su capacidad total, en un horario de 23:00 a 3:00 horas, con protocolos sanitarios, ventilación y sana distancia.

“Estuvimos cerrados desde el 14 de marzo hasta el 13 de febrero. Fue una situación insostenible, donde las pérdidas son incalculables (...). Creemos que todo este año más bien será para poder solventar los gastos del año pasado”, dijo el presidente de Conbar.

Perdonarían a templos... el pago del predial

MARTÍN AQUINO

Ante crisis económica que atraviesan las instituciones religiosas por pandemia del coronavirus, el Congreso de Jalisco aprobó solicitar a los 125 Ayuntamientos del Estado que perdonen a los templos el pago de impuesto predial.

El Legislativo aprobó este viernes una iniciativa planteada por el diputado perredista Enrique Velázquez, con la que se requerirá a Municipios consideren incluir como sujetos de beneficio para descuento o condonación del impuesto predial, a los establecimientos e inmuebles donde se practica la religión.

“Hemos trabajado mucho en la recuperación económica para todos los sectores, y nos hemos olvidado que se cerraron las Iglesias de todos los cultos, y tienen que pagar prediales (...); los ingresos de las Iglesias son en base a sus fieles (...), y no ha habido una política para que ellos puedan enfrentar

la situación económica y la pandemia”, indicó el legislador del PRD.

El diputado refirió que, el cobro del impuesto predial es competencia exclusiva de los Municipios, por lo que dependerá de cada Ayuntamiento si acata la petición del Congreso a favor de los templos.

EN BREVE

Aprueban exhorto a 125 municipios

El Pleno del Congreso del Estado aprobó la propuesta del diputado del PRD, Enrique Velázquez González, de otorgar descuentos o condonación fiscal en el pago del impuesto predial a los establecimientos e inmuebles donde se practique la religión.

El acuerdo legislativo autorizado por unanimidad, es un exhorto a los 125 municipios del Estado, para que consideren incluir como sujetos de beneficios ya sea de descuento o condonación fiscal del "pago del impuesto predial" a los establecimientos e inmuebles donde se practica la religión, derivado de la crisis económica que están sufriendo por la epidemia sanitaria por el virus SARS-CoV2.

"Como parte de las medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio control que fueron adoptadas por el Gobierno del Estado, con motivo de la pandemia de Covid-19, fue el no realizar celebraciones litúrgicas y religiosas, cultos o celebraciones de la palabra con presencia de fieles, entre otras actividades", expuso el legislador del Sol Azteca.

ROSARIO BAREÑO

FERNANDA CARAPIA

La contaminación "ahoga" a los habitantes de Tlajomulco, Tlaquepaque y El Salto.

Debido a la mala calidad del aire, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) activó, desde las 9:00 horas de ayer, precontingencia atmosférica en la estación Santa Fe.

De acuerdo con datos del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire, el contaminante que predomina es PM10, cuyos niveles han estado por encima de los 120 Imecas; hasta las 20:00 horas se tenían 129.

En lo que va del año, la Semadet ha activado 20 precontingencias atmosféricas por los altos niveles de polución registrados tanto en la estación Santa Fe como en Las Pintas.

En la estación Las Pintas, cuya zona de influencia son estos tres Municipios, ayer registraba valores por encima de los 110 Imeca.

Ante la mala calidad del aire, se recomienda no hacer actividades al aire libre, evitar o disminuir el uso del auto, y tener principal cuidado con niños menores de 5 años, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias.

'AHOGADOS' EN CONTAMINACIÓN



Ni un respiro

Desde las 9:00 horas de ayer se activó la precontingencia, que se mantenía activa hasta la noche.

129

puntos Imeca hasta las 20:00 horas.

PM10

el contaminante que predomina y está asociado a la combustión de vehículos.

Arranca SCT obra en vía SLP-GDL

SARA OCHOA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que este viernes arrancaron las obras de rehabilitación en la Carretera federal 80 San Luis Potosí-Guadalajara, entre Lagos de Moreno y el entronque a Yahualica.

Según informó el Centro SCT en Jalisco, del kilómetro

62+000 al 72+000 se realizarán trabajos de renivelaciones y tendido de carpeta de 5 centímetros de espesor sobre la cinta asfáltica. Los trabajos del kilómetro 106+500 al 113+000, consistirán en bacheo y microaglomerado para proteger la vialidad.

Los trabajos durarán cuatro meses y quedarán concluidos a finales de mayo de 2021; con ellos se buscará be-

neficiar a los habitantes de la zona de los Altos de Jalisco.

Por ello, la dependencia exhortó a los usuarios a respetar los señalamientos e indicaciones.

La carretera federal tiene una longitud de 665 kilómetros y recorre los Estados de Jalisco, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas; del total de kilómetros, 237 pertenecen a la entidad.



■ Los trabajadores ya intervienen con reencarpetado algunas zonas, según la dependencia federal.

Libran obstáculos

Los "baches" que hay en Guadalajara no sólo se encuentran en los carriles de circulación. La banqueta de Chapultepec al cruce con López Cotilla se encuentra en estas condiciones. Los peatones le tienen que sacar la vuelta o cruzarlos con cuidado.



Lorena Padilla



■ Los conductores de Uber en México se mantienen como socios, por lo que no tienen derechos como salario mínimo, vacaciones o descansos; en Reino Unido, sí.

Descarta Uber ‘trabajadores’

A diferencia de RU, en México no aplica reconocimiento de relación laboral

FERNANDA CARAPIA

El reconocimiento de los socios conductores de Uber en Reino Unido como trabajadores de la plataforma no aplica para México.

La empresa aclaró que el fallo de la Suprema Corte de Reino Unido sólo aplica para el grupo de conductores que promovió la demanda.

“La decisión únicamente se centra en los socios conductores que fueron parte del litigio y no abarca a todos los que usan la aplicación”, se lee en un comunicado enviado por Uber México.

Además, la Corte de Reino Unido pidió que se les reconociera como trabajadores y no empleados, que son categorías diferentes en aquel país.

“A diferencia de México, el trabajo en Reino Unido se puede clasificar en tres categorías: empleo

(empleados), trabajo (trabajadores) y proveedor de servicios independientes (autónomo). Por tanto, en el Reino Unido, ser trabajador no equivale a ser empleado”, aclaró en el comunicado.

El fallo de la Corte que se considera como una decisión histórica, reconoce a los conductores como “trabajadores” y les otorga derechos como tener un salario mínimo, vacaciones y descansos.

“El veredicto de hoy de la Suprema Corte dictamina que un grupo reducido de conductores que utilizaron la aplicación de Uber en 2016 debe clasificarse como trabajadores y que sólo aplica en el Reino Unido”, reiteró la empresa.

De esta forma, los conductores de Uber México no entran en este reconocimiento, tampoco los socios repartidores que generan ganancias flexibles con Uber Eats.

En la Ciudad se han realizado diversas manifestaciones de conductores que exigen una mejor “sociedad” con la plataforma.

Se quedarán sin agua colonias en Zapopan

Por trabajos del SIAPA, serán 23 colonias las que se queden sin agua a partir de las 22:00 horas de este viernes, según se dio a conocer en redes so-

ciales. Las obras se realizarán en Periférico y Avenida Acueducto por los trabajadores del SIAPA, quienes prevén normalizar el servicio la noche del sábado 20 de febrero.

Las colonias sin el servicio de agua potable son: Altamira, Centro de Zapopan, Club Atlas Colomos, Colomos Providencia, Coral, Coto

Abadia Residencial, Coto Ceiba, Coto Lugano, Jacarandas, La Arboleda, La Villa, Los Jales, Magna, Providencia Quinta Sección, San Francisco, San Isidro Ejidal, San José del Bajío, San Miguel de La Colina, Santa Fe, Santa Margarita Primera Sección, Unidad Fovissste, Unidad Habitacional UAG, Villa Palmas. **LAURA HIDALGO**



■ El cadáver de un hombre fue localizado ayer, dentro de un auto, a la altura del kilómetro 14.



■ El miércoles, autoridades encontraron un cuerpo con huellas de violencia en el kilómetro 18.

Pide especialista humanizar problemática

Repiten sin castigo escenas de crimen

Dejan otro cadáver en Carretera a Saltillo; van 7 en este año, según registros

MURAL / STAFF

En lo que va del año, criminales han abandonado 7 cadáveres en la Carretera a Saltillo, cuatro de ellos esta misma semana, mientras que en todo el 2020 fueron 15.

Esta vialidad y sus alrededores son una de las zonas de la metrópoli en las que con regularidad se cometen crímenes, como Santa Paula, en Tonalá; Echeverría, en Guadalajara; y Hacienda Santa Fe, en Tlajomulco.

En la Carretera a Saltillo, los cuerpos han sido localizados entre el kilómetro 12 y el 22.

De acuerdo con Danielle Strickland, investigadora en temas de seguridad, la carretera es aprovechada para dejar los cadáveres porque es una zona abierta.

"Cada plaza opera de forma diferente, ése es el trabajo para las autoridades, porque no sabes si son de la misma plaza que están tirando los cadáveres en su mismo patio trasero o si justamente vienen desde otros lados", explicó.

Apenas ayer se descubrió un homicidio en el kilómetro 14 de la carretera, cerca de la ex Hacienda del Lazo.

El cuerpo de un hombre con heridas de bala y las manos atadas, fue hallado en el asiento trasero de un automóvil Volkswagen Golf parado en el acotamiento.

El miércoles fue localizado otro cuerpo en el kilómetro 18; un día antes, en el mismo lugar, fueron encontrados otros dos individuos torturados, uno de ellos estaba con vida cuando la Policía llegó y fue trasladado a un puesto de socorro, pero murió.

El 23 de enero, en el kilómetro 19, fue dejado el cadáver de un hombre en una bolsa; otro el 4 de enero en el kilómetro 12 y uno más el 3 de enero en el cruce con Carretera a Ixcátlan.

Strickland lamentó que, a pesar de la recurrencia, las

Suma el Estado 39 víctimas en 9 casos de homicidios múltiples

MURAL / STAFF

Los homicidios múltiples en el Estado no paran y en lo que va del año ya suman nueve ataques que han dejado muertas a 39 personas.

Los casos no incluyen a víctimas halladas en fosas clandestinas.

De todos los hechos, la agresión registrada a finales de enero en Ojuelos se mantiene como la más sangrienta, con un saldo de siete fallecidos.

El académico del Iteso, Jorge Tejeda, comentó que esto refleja una lucha por el poder entre los delinquentes, así como la confianza que tienen de que no van a ser detenidos.

"Indica una batalla, una lucha por el control territorial, por las hegemonías, sobre todo entre los integrantes de dos grupos que se pudieran identificar y que al parecer tienen como origen rupturas dentro del propio cártel dominante aquí en Jalisco, el Nueva Generación", opinó.

Informes oficiales han registrado que seis de los asesinatos múltiples se dieron en la zona metropolitana.

Entre ellos, el caso con más víctimas, fue descubierto el 11 de febrero cerca del Estadio Akron, donde se hallaron 18 bolsas con



■ El jueves, cinco personas fueron asesinadas en la Colonia Guayabitos, en San Pedro Tlaquepaque.



■ Un total de 18 bolsas con restos humanos fueron localizadas cerca del Estadio Akron, el 11 de febrero.

seis cuerpos mutilados.

Un día antes, en la Colonia Hidalgo, en Tlaquepaque, murieron cinco personas en un ataque a balazos. El jueves, otra agresión dejó el mismo número de víctimas en la Guayabitos, en el mismo Municipio.

El especialista en temas de seguridad consideró que

los grupos delictivos invierten recursos en tomar el control de territorios.

"Llama la atención que esta violencia se desata, de algún modo, con una ligereza (de parte de los delinquentes) que parece que están cobijados por la idea de que no podrán ser detenidos", agregó Tejeda.

autoridades no dan una explicación al respecto, y consideró que es importante indagar desde una perspectiva sensible, para detectar lo que sucede en la zona.

"En qué momento salió quien es esa persona? ¿Quién está presionando a ciencias forenses a identificar el cuerpo y saber quién es y qué fue lo que pasó? Va seguir sucediendo si no empezamos a

humanizar esa problemática y darnos cuenta que son personas matando a otras personas (...) y no lo escondemos tras el imaginario del crimen organizado", abundó.

En hechos distintos, la jornada de ayer dejó otras tres muertes en la metrópoli.

Un presunto asaltante fue asesinado cerca de las 12:00 horas en Jardines del Bosque, en Guadalajara. Su-

jetos en motocicleta le dispararon cuando él intentaba robarle efectivo a una mujer.

Además, un hombre de entre 25 y 30 años fue baleado y murió cerca de las 17:00 horas en la Colonia Polanco, también en la Perla Tapatía.

Mientras que en Zapopan, otro hombre falleció tras ser atacado a tiros en un robo de vehículo, en Jardines de Nuevo México.

EN LAGOS DE MORENO Y REGIÓN ALTOS NORTE

Cierran filas ante la ola de violencia

ELIZABETH IBAL

El Gobernador presentó la nueva estrategia de seguridad para tratar de regresar la paz

Autoridades de los tres niveles de gobierno cerraron filas ante la ola de violencia que aqueja al municipio de Lagos de Moreno y la región Altos Norte de Jalisco. En su visita a este municipio, el Gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez presentó la nueva estrategia de seguridad que se implementará con el fin de regresar la tranquilidad a los habitantes de esa zona; asimismo se volverá a reforzar el patrullaje.

"Venimos hoy a cerrar filas juntos por el bien de Lagos de Moreno, por el bien de los Altos, por el bien de Jalisco (...) Veni-

Enrique Alfaro también dio a conocer que se destinará una bolsa inicial de 20 millones de pesos para la instalación de 40 cámaras de vigilancia y la construcción del Centro de Control y mando, con lo que Lagos de Moreno se convertiría en la tercera ciudad de Jalisco en tener este sistema.

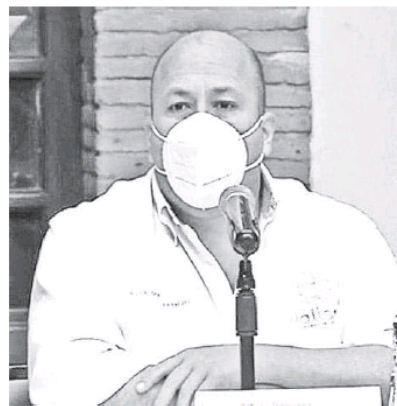
mos el día de hoy, primero para decir de frente, que entendemos que lo que se ha hecho no ha sido suficiente y que tenemos que hacer más, porque cuando un gobierno no es capaz de reconocer una realidad y reconocer un problema, mucho menos es capaz de resolverlo", dijo en rueda de prensa el mandatario jalisciense.

Para el gabinete de seguridad estatal y nacional será prioritaria la capacitación y certificación de los cuerpos de seguridad de la región. Al inicio de la presente administración no había ningún elemento certificado en esa zona y actualmente hay 277. Se

prevé que este año la totalidad de los uniformados cumplan con ese requerimiento.

Por su parte, el presidente municipal de Lagos de Moreno, Tecutli Gómez, anunció que nombró como comisario de Seguridad Pública municipal a Moisés Torres Ramírez, quien ocupó ese mismo cargo en Juanacatlán. Desde finales de enero ese municipio no tenía titular de seguridad pública, luego de la renuncia del comandante Alfredo Jiménez.

En tanto que el comandante de la XV Zona Militar, Cristóbal Lozano Mosqueda refrendó que el Ejército Mexicano y la



Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco. CORTESÍA

Guardia Nacional se suman a las labores de combate de la delincuencia organizada, con 200 elementos, aunque aún está pendiente la ubicación de un batallón de 800 efectivos.

Además el secretario de Seguridad del Estado, Juan Bosco Pacheco Medrano indicó que dos secciones de la Policía Estatal y el escuadrón aerotático se sumarán a las labores de vigilancia en dicha región, especialmente en Lagos de Moreno. Desde ahora las patrullajes se harán de forma conjunta.

Igualmente se nombrará a un responsable de la Policía Estatal para esa área, el cual se encargará de vigilar la actualización de los uniformados de esa corporación.



ENTREGAN EQUIPO A BOMBEROS

Bomberos de Tlajomulco estrenarán pantalones, camisolas, playeras, chamarras y gorras. Ayer se les entregaron dos pantalones a cada uno de los 112 elementos, además de otras prendas. Las autoridades prometieron que en los próximos días recibirán las botas, pues no han llegado de Alemania. **STAFF**

DAN 25 AÑOS DE CÁRCEL A SECUESTRADOR

Luego de que un juez lo encontró culpable por un secuestro ocurrido en 2013, Martín de Jesús "N" fue condenado a 25 años de cárcel. Agentes rescataron a la víctima días después del plagio, cuando uno de los involucrados acudió al cruce de López Mateos y Mariano Otero a recoger el pago del rescate. **STAFF**

QUEDA PRESO POR ABUSAR DE MENOR

Por el abuso sexual que sufrió una menor en la Colonia Cima Serena, en El Salto, en febrero de 2019, Cristian Adrián "N" fue vinculado a proceso y recibió 6 meses de prisión preventiva, informó ayer la Fiscalía. Un juez determinó que las pruebas eran suficientes para presumir su responsabilidad. **STAFF**



Anuncian plan en Lagos

El Gobierno estatal anunció ayer una inversión de 20 millones de pesos para la compra de 40 cámaras y la construcción de un centro de control y vigilancia en Lagos de Moreno. Harán, además, patrullajes con el Municipio y la Federación.

Llega la violencia en GDL hasta la prensa española

MURAL / STAFF

Antes se escribía de Guadalajara en la prensa internacional por la Feria del Libro, Guillermo del Toro o tradiciones como el mariachi y el tequila. Ahora hay historias de las balaceras y ejecuciones en la zona metropolitana.

En un reportaje de El País, titulado “La Ley de Plomo que Governa Guadalajara”, el diario español aborda la violencia que aprisiona a la Ciudad, que lo mismo es escenario de muerte en zonas ricas que pobres, y en cualquiera de sus puntos cardinales.

Elena Reina, la reportera, registró los últimos casos de

alto impacto que sacudieron a la metrópoli, pero también puso en perspectiva la frecuencia de los asesinatos, el discurso del Gobernador y la incapacidad de las autoridades de mellar el poder del narcotráfico.

Hechos como éstos ya no sólo son documentados diariamente por los medios de la metrópoli, sino por los propios ciudadanos que se ven enredados involuntariamente en ellos.

Desde hace unos años, al Estado también se le conoce por ser el lugar donde se creó y se empoderó unos de los grupos más sanguinarios: el Cártel de Jalisco Nueva Generación.



Auxilian a mujer

Una mujer de 42 años cayó en un barranco de 50 metros de altura, en Camino a Colimilla, cerca de la Barranca del Río Santiago, en la zona conocida como “Las Pilitas”, en Tonalá. Sufrió contusiones en un brazo.

Acusan que MP ignoró prueba

Agente no actuó ante la existencia de un video que exculpa a menor

NOÉ MAGALLÓN

Pese a que existen pruebas y un video para sostener la inocencia de un adolescente señalado por robo, el MP Marco Antonio Montes González y el Juez Damián Campos García no han hecho nada para liberarlo, acusó el abogado del imputado.

La detención ocurrió en Tonalá el 30 de diciembre de 2020, relató ayer el defensor Christian González.

El joven fue vinculado a proceso el 6 de enero junto con un supuesto cómplice, y ambos recibieron un mes de internamiento como medida cautelar.

González sostuvo que el 9 de febrero, en otra audiencia, el juez impidió por segunda vez que presentaran datos de prueba y amplió la medida de internamiento un mes más.

“Uno de los menores se encontraba afuera de Farmacias Guadalajara de Zalatitán a las 15:00 horas, hora en que las víctimas

aseguran que (uno de los imputados) los atracó con un arma de fuego”, indicó el abogado.

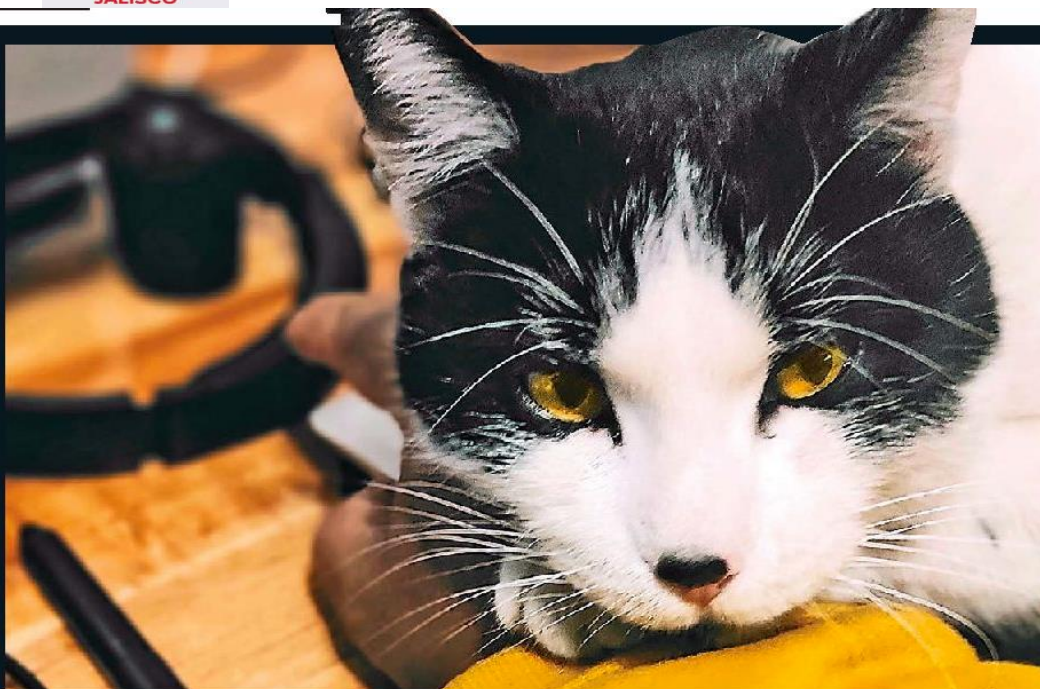
Posteriormente, dijo González, el MP omitió decirles que ya contaba con los videos de la farmacia que comprobarían la inocencia de uno de los jóvenes.

“En el video no solamente aparece él, aparece su mamá, una vecina. Tenemos cómo acreditar la inocencia, pero el juez dijo que la defensa no podía aportar pruebas sino a través del Ministerio Público y, pues, eso es una atrocidad legal”, afirmó el abogado.

“Incluso, al analizar los videos, el Ministerio Público pudo solicitar el sobreseimiento (la suspensión del procedimiento), porque, pues, él está advirtiendo que la persona que tiene privada de la libertad está injustamente ahí, sin embargo, no lo hace”.

La defensa pudo ver el video el miércoles, aunque señalan que la Fiscalía lo tenía desde el 3 de febrero.

Montes González es el servidor público que la agente Nancy Gómez denunció por pedirle que alterara datos en una investigación en junio de 2019.



"Monsiváis" tiene 13 años. Le gusta salir todos los días. Con la pandemia se volvió más cariñoso. CORTEÍA

Felinos domesticados, aliados en la salud física y mental

Estudios. La "American Heart Association" reconoció en 2013 que la convivencia puede ayudar a reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares en adultos

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

El vínculo emocional que un ser humano hace con un gato puede reducir el riesgo de contraer enfermedades cardiovasculares, en adultos, y a los bebés y niños pequeños esta convivencia puede ayudarles a prevenir alergias y cuadros de asma.

Cada 20 de febrero se celebra el Día Internacional del Gato, una de las tres fechas dedicadas a festejar a estos animales para muchos considerados como enigmáticos.

De acuerdo con el blog de la Fundación Affinity, estudios han encontrado que los propietarios de gatos muestran signos de mejor salud física que el res-

to, hasta el punto que la "American Heart Association" reconoció en el año 2013 que la convivencia con un animal de compañía, gato o perro, podría ayudar a reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Aunque estos beneficios también los puede dar la relación con otra mascota, quien elige a un felino como compañero tendrá experiencias muy distintas a las que se dan con un perro, por ejemplo: un gato aprende desde el primer día a orinar y defecar en su arenero. No demanda atención como un perro. Aunque es independiente da cariño a los humanos con los que vive. Un gato puede pasar la mayoría del tiempo solo y si sus dueños tienen que estar unos días fuera de casa él podrá arreglárselas si se le

Otra cualidad que señala el artículo tiene que ver con el aspecto psicosocial

deja suficiente agua y comida.

Otra cualidad que señala el artículo tiene que ver con el aspecto psicosocial: "En un estudio realizado en Australia, con casi 200 personas, se observó que aquellos que gozaban de la compañía de un gato, en comparación con los que no, tenían mejores indicadores de bienestar psicológico".

Un análisis realizado por Affinity, reveló que un 67 por ciento de los propietarios afirmaban que

su gato era un gran apoyo emocional en momentos difíciles. Y más de un 80 por ciento dijo que con la compañía de su gato no se sentían solos.

En El encantador de gatos, de Carlos Rodríguez, se describe que la mayoría de los autores defienden que el gato doméstico actual procede del gato salvaje africano y de sus cruces con otras especies salvajes, entre ellas el gato indio del desierto: "Para que el gato doméstico pueda convivir hoy en los hogares de los seres humanos, en algún momento de nuestro viaje a través del tiempo tuvo que reproducirse el inicio de la socialización o la domesticación: parece que este acontecimiento tuvo lugar alrededor de unos dos mil 500 años antes de Cristo, en Egipto".

TESTIMONIOS



Eloisa Anguiano, Iza y Mika

"Son hermanitos. Vinieron al 2x1 del Walmart. Su madre dio aluz ahí. Mi roomie, que trabajaba allí, me dijo triste: 'Los van a tirar a la basura, mejor hay que adoptarlos'. He aprendido que para educar gatitos uno tiene que poner límites constantemente, para que se acostumbren a la rutina, con paciencia, con persistencia, darles su lugar y con amor."



Lilián Bañuelos y Coco

"Cuando tenía 5 o 6 años, en un viaje a la playa, mientras mi familia y yo comíamos en una palapa, vi a unos metros a un gato gris de esos que parecen tigritos. Cavó un agujero de buen tamaño, puso su trasero encima e hizo sus necesidades. Luego lo enterró en la arena y se fue. Me pareció un acto tan inteligente que pensé que ese animal lo tenía todo. Desde ese día quise tener uno".



Paco Herrán y Valky

"Yo no pedí tener a mi gatita, fue un regalo. La llamé Valquiria, porque era blanca y de ojo azul. Para alguien que lucha contra la depresión, como yo, la compañía de mi gatita Valky fue muy importante, ya que en los momentos más difíciles y durante los días más pesados del encierro, su presencia me sostenía. Fue un pequeño gran amor que abrió mi corazón."

El confinamiento también encerró a los mininos

Pandemia.

Estos animales ya no pueden rascar, trepar, correr y acechar, lo que les provoca estrés

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

El encierro por la pandemia también afecta a los gatos, sobre todo si estaban acostumbrado a salir y entrar de la casa a su antojo.

Desde que el virus del Sars-CoV-2 comenzó a propagarse, a principios de 2020, la rutina de estas mascotas se vio afectada, incluso por la presencia extrema de sus dueños en el hogar.

Además, ante el miedo de que estos animales lleven el virus al interior de las casas, muchos de los propietarios optan por restringir las salidas a la calle.

De acuerdo con el blog ExperienciaAnimal, en estos tiempos estos animales ya no pueden rascar, trepar, correr y acechar como antes lo hacían, lo que puede provocarles estrés.

Así, en el sitio se recomienda adecuar adentro de las viviendas un espacio para su esparcimiento, rascadores, un lugar resguardado donde descansar, agua y alimento, juego, cariño, un arenero adecuado y, sobre todo, respeto. Estas son las claves para un gato relajado y feliz.

"Los gatos son unos animales de costumbres que, en general, se muestran muy sensibles a los cambios en su entorno, incluso aquellos que a nosotros nos resultan im-



Al pendiente, F. CARRANZA

perceptibles. Como es inevitable, el confinamiento va a alterar esta rutina, ya que provoca que el tiempo de compañía y la interacción entre gatos y cuidadores se vea incrementada, lo que no siempre es bien tolerado por los felinos, sobre todo si en el hogar hay niños menos respetuosos con sus límites. Más interacción supone en más posibilidad de conflictos", se explica.

"Además, gatos acostumbrados a tener acceso al exterior pueden ver cercenada esta libertad, con consecuencias en su comportamiento en casa. Otro aspecto a considerar es que los cuidadores que se ven confinados suelen estar más pendientes del gato como forma de mantenerse ocupados. Por ello es normal que se incremente la búsqueda de interacción con él, que se lo manipule más, se le ofrezca comida con mayor frecuencia,

se le anime a jugar, etcétera".

Con todos los cambios, no es extraño que los gatos expresen alteraciones en su comportamiento como indicativos de estrés. Algunos de los síntomas de estrés en gatos son: agresividad hacia personas u otros animales, destrozos, deposiciones en lugares inapropiados, marcaje, esconderse y dejar de comer.

"Por eso, durante el confinamiento es importante que sepamos cómo relajar a nuestro gato y, por supuesto, consultemos con el veterinario por si, en lugar de estrés, estuviésemos ante un problema físico. Aunque las clínicas estén cerradas, los veterinarios son servicios esenciales y continúan trabajando por teléfono. Pueden indicarnos cómo acudir a consulta, ser imprescindible, con todas las garantías de seguridad. A continuación, repasamos cómo relajar a un gato prestando atención a los cinco sentidos", se lee en el sitio de especialistas en mascotas.

Recomendaciones

A tomar en cuenta durante la pandemia...



Respetar los límites que marca el gato: hay que dejar que sea él quien busque la interacción y no forzarlo. Tampoco hay que molestarlo cuando duerme o descansa. Cuando se cansa y se marche, no insistir en prolongar la interacción.



Alerta a los síntomas de estrés: señales como el marcaje, de posiciones en lugares no acostumbrados, la inapetencia o la apatía suponen signos de alerta que deben motivar el replanteamiento de las rutinas del gato.



Zona segura para el gato: establecer un lugar donde pueda estar solo sin que nadie se le acerque.



Dieta equilibrada: no excederse en los premios para evitar alteraciones digestivas o sobrepeso.



Vigilar a los niños: es importante asegurarse de que ellos también conocen las reglas y lo respetan.



Consulta con el veterinario: si el estrés del gato no disminuye, hay que valorar el uso de fármacos, por supuesto, siempre bajo control veterinario.

